



## Acta N°1.299 del Concejo Municipal Sesión Ordinaria

01 de diciembre de 2022

### INDICE

I	Aprobación Actas	03
II	Cuentas de Comisiones	
III	Tabla Ordinaria	07
	3.1.- Modificación Presupuestaria N°4 de la Dirección de Salud Acuerdo N°4.677	07 09
	3.2.- Adquisición de Ropa de Trabajo Corporativa y Calzado de Seguridad para el Personal que se Desempeña en Terreno Acuerdo N° 4.678	10 14
	3.3.-Adquisición de Equipos Informáticos para SMAPA Acuerdo N°4.679	14 17
	3.4.- Contratos de Comodatos Acuerdo N°4.680	17 23
	3.5. Convenios de transferencia de Proyectos del Fondo de Reactivación Económica del Gobierno Regional Metropolitano Acuerdo N°4.681	24 29
V	Varios	30

# Acta N°1.299 del Concejo Municipal

## Sesión Ordinaria

Sr. Presidente: Muy buenas tardes, señores y señoras concejales y concejales en ejercicio, directores y directoras municipales, funcionarios y funcionarias y por supuesto a todos los vecinos y vecinas de Maipú. Hoy en Maipú siendo las 15:37, del 1° de diciembre del año 2022, se inicia la sesión ordinaria N°1.299 del honorable Concejo Municipal de la Ilustre Municipalidad de Maipú. La cual presido con la asistencia de las señoras y señores concejales en ejercicio: doña Alejandra Salinas Inostroza, Alejandro Almendares Müller, Horacio Saavedra Núñez, Felipe Ignacio Farías López, Ka Elías Paz Quiroz Viveros, Bladymir Rafael Muñoz Acevedo, Gonzalo Ponce Bórquez, Elizabeth Leila González Muñoz, Carolina Andrea Silva Nieto y doña Graciela Patricia Arochas Felber, además por supuesto, de nuestro Secretario Municipal el señor Ricardo Henríquez. Recordemos que esta sesión está siendo además transmitida a toda la comunidad de forma abierta a través del Facebook y el YouTube de la Ilustre Municipalidad de Maipú.

### ASISTENTES

Sr. Tomás Vodanovic Escudero, Alcalde y Presidente del Concejo  
Sr. Jorge Córdova Obreque, Administrador Municipal;  
Sr. Fabián Farías Quijada, Director Asesoría Jurídica;  
Sr. Francisco Llanos Clavijo, Director Secretaría Comunal de Planificación;  
Sra. Patricia González Chamorro, Directora Dirección de Salud;  
Sr. Felipe Fernández Soto, Director Dirección de Desarrollo Comunitario.

## I Aprobación de Actas

Sr. Presidente: Como primer punto en tabla, tenemos la aprobación de actas de sesiones anteriores, doy la palabra a nuestro secretario municipal para que pueda someter a consideración del concejo.

Sr. Secretario Municipal: Muchas gracias señora presidente, muy buenas tardes a todas y todos, el acta de la sesión N°1.294 ha sido enviada a los respectivos correos de los señores y señoras concejales para su revisión y observaciones si las hubiere, por lo tanto la sometemos a vuestra aprobación. Con su permiso señor presidente, al no haber observaciones se da por aprobada el acta de la sesión N°1.294.

## II Cuentas

Sr. Presidente: Perfecto, muchas gracias secretario, y por supuesto a todo el concejo, no sé si tenemos otro aviso, otro punto a someter a consideración. Perfecto vamos entonces a la rendición de cuentas, en primera instancia realizaré la cuenta mía como presidente del concejo y posteriormente todos aquellos concejales que hayan presidido comisiones que hayan sesionado la última semana. Vamos rápidamente con la rendición de los últimos siete días: El jueves de la semana pasada tuvimos nuestro primer encuentro de artistas locales después del catastro que realizó el Departamento de Cultura pudimos reunirnos presencialmente con los y las artistas de la comuna para diseñar las políticas culturales del municipio de cara a los próximos años; también estuvimos participando de un zoom del cabildo participativo del Gobierno Regional para elaborar la estrategia de desarrollo de la ciudad al año 2030; tuvimos el viernes en la mañana visita a los funcionarios de SMAPA para poder ver en terreno las condiciones laborales de las cuales están desarrollando su trabajo y ver posibilidades concretas de mejora; tuvimos también reunión con las tres cooperativas de áreas verdes del municipio, para ponernos al día en la situación de su pago y también ver distintas condiciones laborales que puedan ser mejoradas por parte del municipio; estuvimos también el día viernes en el malón para personas mayores, organizada por la oficina de personas mayores del municipio y también en la conmemoración del día de la eliminación de todo tipo de violencia contra las mujeres en la plaza de Maipú; el día sábado en la mañana estuvimos junto a la comunidad educativa del complejo Educacional Maipú celebrando la fiesta de la primavera; estuvimos también en nuestro mercado municipal iniciando la marcha blanca para la inauguración que será el día 6 de diciembre, así que fue el primer día de funcionamiento, pudimos recorrer el mercado, ver algunos aspectos a mejorar y también compartir con los locatarios que estaban bien felices de poder haber realizado el traslado después de tanto

tiempo de espera; también estuvimos el mismo día sábado en el aniversario N°31 de la Unión Comunal Dos, aprovecho de mandar un fuerte abrazo a todos los dirigentes y dirigentas que pertenecen a dicha unión Comunal y felicitarlos por el tremendo aporte realizado en sus barrios; el sábado en la noche tuvimos compartiendo una cena con todos los vecinos y vecinas de Rinconada Lo vial, aprovecho de saludar y agradecer a Cecilia Estay su dirigente por la invitación y el domingo tempranito estuvimos participando de la nueva versión de nuestras cicletada familiar, que contó con la participación de más de 300 vecinos y vecinas y aprovechamos de dar el anuncio ahí y lo reiteramos el día de hoy, que ya va a estar operando prontamente en la comuna la ciclo recreo vía el próximo fin de semana, el sábado 10, perdón el domingo 11 de diciembre ya va a estar operativa la ciclo recreo vía que va a considerar el corte de la calle pajaritos, para que nuestros vecinos y vecinas puedan hacer uso del espacio público ya sea para acciones deportivas o recreativas, pero queremos recuperar la ciudad para las personas y la acción con ciclo recreo vía va en esa dirección; también estuvimos el día lunes en la mañana el encuentro nacional de municipios verde, en conjunto a la FES y a la Organización FIMA, estuvimos inaugurando el CREA que es una biblioteca digital, financiada por el programa Aquí Somos Todos de Canal 13 en conjunto a distintos actores en privado; tuvimos también visitando el cuartel de la PDI de Independencia en conjunto a la Delegada Presidencial, el fiscal y la policía de investigaciones para dar cuenta del allanamiento de drogas en la villa Divina Providencia que se realizó durante el fin de semana; tuvimos Consejo de Seguridad Comunal; también estuvimos inaugurando la plaza multi cancha y proyecto de luminarias en la junta de vecinos Osvaldo Vásquez Bustos, aprovecho de saludar a su Waldo Céspedes por la tremenda labor que realiza, para poder sacar adelante estos tres proyectos; tuvimos también de aquí quiero recalcarlo un desayuno de agradecimiento por los equipos de operaciones y la SECPLA, gracias al trabajo de ambos equipos, no sé si todos subieron, pero obtuvo la RS de la pavimentación de Borgoño que ya tiene financiamiento del Gobierno Regional, esa es una gran noticia y además obtuvimos la RS del recambio total de luminarias para el barrio Lo Errázuriz que no tiene financiamiento adjudicado, pero sí comprometido también por el Gobierno Regional, con esto sumamos una cartera de inversión solamente en grandes proyectos de más de \$11.000.000.000.- y eso se debe principalmente al trabajo en equipo de alumbrado público de la Dirección de Operaciones y de diseño de proyectos de la SECPLA, así que creo que es muy importante poner el valor el tremendo trabajo de los equipos municipales que traen grande montos de inversión a la comuna, así que ahí estuvimos en un desayuno para poder agradecer y reconocer ese tremendo trabajo; tuvimos también una visita de niños y niñas del jardín infantil Emanuel; tuve reunión con la vicepresidenta del COSOC Petronila García, para poder diseñar planes de trabajo conjunto y una mejor coordinación entre el COSOC y la alcaldía; el día de ayer tuvimos reunión en la Superintendencia de Servicios Sanitarios para ver la situación de Ciudad Satélite para el verano, el cumplimiento del Plan de Desarrollo y los contratos de reparación de fugas principalmente, para ver los cumplimientos principalmente de nuestra sanitaria SMAPA; tuvimos reunión también con el Subsecretario de Desarrollo

Regional para ver los proyectos de inversión que están llegando a la comuna y poder fortalecer esa línea de acción y por último, el día de hoy estuvimos en la escuela San Luis cerrando el programa de educación intercultural que pudimos desarrollar este año en la comuna, que está desarrollado por nuestra oficina de pueblos indígenas, así que también tuvimos grandes resultados con esa experiencia. Eso por mi parte secretario, le doy la palabra a usted para que podamos pasar a la rendición de cuenta de aquellos concejales que presidan comisiones que hayan sesionado esta semana.

Sr. Secretario Municipal: Gracias señor presidente, el lunes 28 de noviembre sesionó de seguridad presidida por la concejala Ka Quiroz Viveros; posteriormente el martes 29 de noviembre, la Comisión de Finanza cuya presidenta es la concejala Elizabeth González y que en esta ocasión presidió el concejal Bladymir Muñoz, esas fueron las comisiones que sesionaron en este periodo señor presidente.

Sr. Presidente: Perfecto, muchas gracias secretario, vamos entonces a la rendición de cuentas de la Comisión de Seguridad presidida por la concejala Ka Quiroz, concejala tiene la palabra.

Srta. Ka Quiroz: Gracias presidente, gracias secretario, comentarles que el día lunes a las 3:30 tuvimos la segunda Comisión de Seguridad, en donde contamos con la asistencia de cinco concejales incluyéndome a mí, estuvo el concejal Alejandro Almendarez, Bladymir Muñoz, Horacio Saavedra, Felipe Farías y en cuanto a los equipos que pudiesen haber participado, sólo participó en equipo la concejala Elizabeth González. Respecto del municipio participó el director jurídico Fabián Farías, también Carlos Aguirre como director de la Dirección de Prevención y Seguridad Ciudadana quien estuvo en conjunto con Andrea Gómez quien lidera la gestión del Plan Comunal de Seguridad Pública, también contamos con la participación de un representante de la DIDECO. En esta oportunidad tuvimos dos puntos en tabla, en donde se hizo la importante presentación de Plan Comunal de Seguridad Pública con nuevas priorizaciones y por otra parte vimos una propuesta de acción por vía jurídica no cierto frente a irregularidades del espacio Don Óscar. El primer punto fue presentado por el director Carlos Aguirre, quien dio cuenta de las principales aristas del plan de seguridad para el próximo año, los problemas generales de seguridad que se priorizan tienen que ver con delitos violentos e incivildades en el casco histórico de nuestra comuna, robos violentos en general, infracción a la ley de drogas y alcoholes, y por último, se prioriza nuevamente la violencia intrafamiliar o la violencia en contra de la mujer en general. El logro de estos objetivos presidente en asociado a cada una de las áreas mencionadas anteriormente, se realizará a través del diseño y ejecución de proyectos que permitan disminuir factores de riesgo a nivel físico en el espacio público y específicamente en el casco histórico, incluye plan de patrullajes preventivos y sistemas de televigilancia, plan especializando en reinserción social de personas con antecedentes penales perdón, desarrollo de trabajo colaborativo con policías y fiscalía, acciones preventivas y de sensibilización sobre el consumo de drogas,

estrategia de atención a víctimas de violencia de género, que considera aspectos psicosociales y jurídicos dando acceso a reales medidas y redes de protección entre otras, este punto igual es relevante porque se dio bastante espacio ahí a la conversa respecto de la violencia en intrafamiliar o de género en general y en un segundo punto el director jurídico Fabián Farías junto al director de DIPRESEC nuevamente, expusieron sobre la propuesta de acción digamos lo que está pasando con un espacio Don Óscar, como antecedente DIPRESEC entregó un reporte de seguridad asociado a Espacio Don Oscar el que detalló los reportes hechos por vecinos y vecinas, frente a problemáticas asociadas a las fiestas desarrolladas en ese lugar y cifras sobre homicidios las cuales han sido cuatro desde el 2016 a la fecha, en donde solamente o sea dos de los cuatro han ocurrido este año por lo cual encontramos que es una situación bastante grave no cierto, frente a esto digamos lo que se nos presentó perdón, tiene que ver con la situación actual que vivimos como comuna, en donde recinto pese a los cinco procesos actualmente en tramitación que tiene y la fiscalización que se ha hecho, se persisten no cierto en el almacenamiento y expendio y consumo de bebidas alcohólicas con los consiguientes riesgos no cierto que implica para nuestra comunidad. En base a ese estado que no ha cambiado no cierto respecto a la situación Don Óscar y todos los esfuerzos que ha hecho la municipalidad y el gobierno en general, es que se propuso no cierto, avanzar en pensar algunas estrategias entre los concejales y esta administración no cierto, para evitar justamente que tu problema se sigan reproduciendo y en base también a que sabemos que en teoría le importa a muchos concejales, si bien eso no se vio reflejado en la asistencia a esta Comisión de seguridad, entendemos y generamos no cierto, una segunda instancia para poder seguir conversando este proceso y lo que se va avanzar en una próxima Comisión Seguridad que debería desarrollarse la próxima semana, eso también fue acuerdo no cierto en la Comisión con los concejales que estaban presente y por la importancia que tiene eso presidente también recalcar acá que ojalá puedan hacerse parte la mayor cantidad de los concejales, porque si no si somos siempre los mismos no tiene mucho sentido que podamos seguir discutiendo las mismas cosas que ya discutimos en la Comisión anterior, no cierto, así que nada, eso fue lo que revisamos en la Comisión de Seguridad presidente, muchas gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias a usted concejala por la rendición de cuentas, nos queda solamente la comisión de Finanzas que si bien es presidida por la concejala Elizabeth González, entiendo que en esta oportunidad lo hizo el concejal Bladymir Muñoz, me imagino que concejal por lo tanto hace la rendición de cuentas, tiene usted la palabra.

Sr. Bladymir Muñoz: Gracias presidente, en la Comisión de Finanzas de esta semana estuvo presente la concejala Carolina Silva, Ka Quiroz, Felipe Farías, Gonzalo Ponce, Horacio Saavedra, Graciela Arochas, Elizabeth González, estuvimos viendo los puntos que hoy día pasan en tabla. Respecto a la adquisición de ropa de trabajo corporativo y calzado ahí hubieron varias preguntas justamente en pos de

poder mejorar lo que es la calidad y la certificación de la ropa de trabajadores que van a efectuar labores en terreno, también vimos la adquisición de equipos informáticos para SMAPA y los proyectos de fondos de reactivación económica que entiendo que también pasan hoy día a concejo, eso.

Sr. Presidente: Perfecto, muchas gracias concejal por la rendición de cuentas, con esto damos por cerrada la rendición de cuentas de comisiones.

## III Tabla Ordinaria

### 3.1.- Modificación Presupuestaria N°4 de la Dirección de Salud

Sr. Presidente: Y pasamos y pasamos al tercer momento del concejo, que es la tabla ordinaria, como primer punto en tabla ordinaria, como primer punto en tabla tenemos la solicitud de acuerdo del Concejo Municipal, para la aprobación de modificación presupuestaria N°4 de la Dirección de Salud, la presentación la hace la directora de la DISAM, Patricia González así que directora tiene usted la palabra.

Sra. Directora DISAM: Buenas tardes presidente, buenas tardes concejalas y concejales, la dirección de salud municipal presenta la modificación presupuestaria N°4, que está relacionada con reconocer ingresos correspondientes al 30% de programas de reforzamiento en atención primaria de salud, liberación de recursos en ítems de gastos a reclasificar e inyectar recursos a cuentas de gastos para poder cubrir con los últimos compromisos del año 2022. En relación al reconocimiento de ingresos, ahí hay un listado de programas de reforzamiento de la atención primaria de salud que es otro de los componentes importantes con los cuales el sistema central aporta al financiamiento de la atención primaria y en esta materia existe un 30% de aportes que ingresan en una cuota correspondiente a fin de año y que suma \$651.353.449.- aparece entonces el detalle de todos los programas que tienen estos montos que están ingresando a las arcas del presupuesto de salud municipal; también se reconocen otros ingresos no proyectados en el presupuesto inicial, correspondiente recuperación de licencias médicas, diferencias en transferencias con el Servicio de Salud Metropolitano Central por asignaciones de competencias profesionales y diferencias del bono de vacaciones, estas cuentas están en esta solicitud de aprobación por normalizarse, pues estos dineros ya han estado ingresando a las cuentas municipales, son \$989.671.237.- lo que sumado al 30% de las diferencias de los programas de reforzamiento atención primaria tenemos una cifra de \$1.641.024.686.- que requerimos reconocer en el presupuesto del ejercicio 2022. A su vez necesitamos reclasificar algunos de ingresos, liberar algunos recursos en la cuenta del personal a contrata debido a que por efecto de la ley de alivio, en la cual personal que estaba contratado a plazo fijo pasó a la dotación en plazo indefinido, se liberaron recursos de lo que estaba presupuestado como personal a contrata, por

\$377.362.728.- y en materia de servicios generales y de deuda flotante, estamos redistribuyendo recursos no utilizados en distintos ítem presupuestarios, para poder inyectarlos en el ítem 21 y resguardar el pago de remuneraciones de los funcionarios, estas rebajas corresponden a la menor ejecución de planes de compra planteado en la planificación del presupuesto y se deja en resguardo los ítems para distintas adquisiciones y pagos futuros por un total de 640 millones en estas tres cuentas y a su vez, se requiere realizar el movimiento de inyección de recursos a gasto especialmente en el personal de planta, considerando nuevamente el tema de la ley de alivio que hizo que personal que estaba contratado como plazo fijo pasó a la dotación en contratos indefinidos y por lo tanto, se incrementó los requerimientos de este ítem y en otras remuneraciones donde se necesita dar cumplimiento a las remuneraciones de funcionarios a honorarios correspondiente a diciembre y también se inyectan recursos en fármaco para resguardar el pago de facturas de fármaco adquiridos por intermedio de CENABAST, como también se inyectan recursos para el pago de facturas por concepto de comisiones CENABAST correspondiente al periodo 2019 y 2022. Con todo esto, la cuadratura final de este ejercicio y de esta solicitud es que en materia del total de ingresos de \$1.641.024.086.- y autorización para los gastos por la misma cantidad dejando balanceado el presupuesto 2022 en estas materias, gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias directora por la presentación, vamos a abrir un espacio para preguntas o comentarios por parte del Concejo Municipal, le pido por favor a aquellos concejales que quieran hacer uso de la palabra que levanten su mano, así nuestro secretario puede anotar, en caso de no haber palabra solicitadas secretario, pasamos directamente a la votación de este primer punto. Al parecer que no hay palabras solicitadas secretario, vamos con la votación.

**Sr. Secretario Municipal en votación:** Se a consideración del concejo, aprobar la modificación presupuestaria N°4 del presupuesto año 2022 de la Dirección de Salud municipal.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Alejandra Salinas.

Srta. Alejandra Salinas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo

Sr. Secretario Municipal: Concejal Horacio Saavedra,

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Ka Quiroz.

Srta. Ka Quiroz: Agradecer el trabajo que se está haciendo desde la DISAM primero, apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Carolina Silva.

Srta. Carolina Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Sra. Graciela Arochas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Presidente señor Tomás Vodanovic.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Entonces por unanimidad del honorable concejo presente, se aprueba el primer punto de la tabla ordinaria, señor presidente.

**En consecuencia se resuelve:**

**ACUERDO N°4677**

Aprobar, la Modificación Presupuestaria N°4 del presupuesto año 2022 de la Dirección de Salud Municipal.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
FELIPE FARIAS LOPEZ	X		

CAMILA QUIROZ VIVEROS	X		
BLADYMR MUÑOZ ACEVEDO	X		
CAROLINA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE	X		
SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO			
<b>TOTAL VOTACION</b>	<b>11</b>		

Sr. Presidente: Muchas gracias secretario, muchas gracias a todos los concejales y concejalas, por supuesto también directora muchas gracias por su presentación y por su tiempo.

### 3.2.- Adquisición de Ropa de Trabajo Corporativa y Calzado de Seguridad para el Personal que se Desempeña en Terreno

Sr. Presidente: Vamos a pasar al segundo punto de la tabla ordinaria, que es la solicitud de acuerdo del concejo municipal para la adquisición de ropa de trabajo corporativa y calzado de seguridad para el personal que se desempeña en terreno, la presentación en esta oportunidad la hace el director de nuestra Secretaría de Planificación Comunal Francisco Llanos, así que vamos a esperar que puedan pasar, ahí está así que ahí apenas pueda director usted hace la presentación del segundo punto de la tabla.

Sr. Director SECPLA: Muy buenas tardes presidente, muy buenas tardes concejalas y concejales y a todos los presentes, esta presentación sobre la adquisición de ropa de trabajo corporativa y calzado de seguridad para el personal que se desempeña en terreno año 2002, bajo la ID de licitación 2770-115-LP22. El objetivo es la adquisición de ropa trabajo corporativa y calzado para el personal que realiza labores de seguridad por un periodo de 10 meses, está compuesta por dos líneas: una línea que tiene que ver con la ropa y el vestuario y otra línea que tiene que ver con el calzado de seguridad. El presupuesto disponible total es de \$110.000.000.- impuestos incluidos. Aquí podemos ver el desglose de los módulos: el primer módulo es de adquisición de ropa de trabajo por \$50.400.000.- y el segundo módulo es la adquisición de calzado seguridad por \$59.600.000.- En esta lámina se muestra el detalle de la ropa de trabajo, que consiste en un pantalón de gabardina una polera de pique azul marino, un pelerón micropolar azul marino y un chaleco geólogo gris; las cantidades están al lado en la columna lado y para el módulo adquisición de trabajo, el detalle del calzado es calzado PROFLEX PF 106E o similar en 1.500 unidades. Esta imagen muestra gráficamente cuáles son las características del vestuario que estamos sometiendo a licitación. Al acto apertura concurren ocho oferentes, de los cuales hay tres oferentes que no presentaron garantía de seriedad de la oferta por lo tanto sus ofertas se encuentran rechazadas en este proceso de compras públicas. Cabe mencionar que las ofertas que superen el presupuesto disponible máximo que tenemos por línea no podrán ser evaluadas administrativa, técnica y económicamente y se declararán inadmisibles. De este



modo podemos ver que en el Módulo 1 para la adquisición de trabajo el oferente TRECK S.A. supera el monto disponible que se encuentra publicado en la licitación, por lo tanto su oferta no cumple con lo solicitado en las bases de licitación, continuando en el proceso del oferente Comercializadora de ART de protección y Seguridad Industrial Manquehue, con un presupuesto y una oferta de \$47.063.905.- En relación al módulo 2, de adquisición de zapatos de seguridad, podemos ver que los oferentes que presentan cumplen con lo solicitado en relación al monto ofertado y el presupuesto disponible de esta línea. En la etapa de evaluación del módulo 1, de Adquisición de ropa, podemos ver que el proponente que está en evaluación Comercializadora de Artículos de Protección y Seguridad Industrial Manquehue cumple con la certificación y cumple con los requisitos que establece las bases de licitación para ser sujeto de adjudicación. En relación al módulo 2, podemos ver que hay dos oferentes que no cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas para los zapatos de seguridad. En relación a la evaluación de las ofertas del módulo 1, ropa de trabajo el puntaje ponderado final del único oferente en evolución Comercializadora en Artículos de Protección y Seguridad Industrial Manquehue, obtiene un puntaje final de 5,80 puntos; en la evaluación para el Módulo 2, los puntajes obtenidos por los oferentes Comercializadora de Artículos de Protección y Seguridad Industrial Manquehue es de 5,80 puntos; para el oferente Comercial e Industrial Nova Seguridad Limitada, es de 6,20 puntos y para el oferente Segurycel S.A. de 4,20 puntos. En esta tabla podemos ver el ranking de puntuación de las ofertas recibidas para cada uno de los módulos. En consecuencia la comisión Evaluadora conforme a lo establecido en el numeral 9 de las Bases Administrativas tiene a bien proponer en forma unánime, al proponente Comercializadora de ART de Protección y Seguridad Industrial Manquehue, Rut: 86.887.200-4, para ser sujeto de la adjudicación con nota 6.52 en ambas líneas, adicionalmente la adjudicación operará sobre la base de los precios unitarios ofertados, indicados en sus anexos económicos 3.1 y 3.2 de manera que la contratación resultante corresponde a un suministro de los productos, los que se ejecutarán por órdenes de pedido y hasta el término de la vigencia el contrato o hasta el agotamiento los recursos disponibles por línea, les recuerdo la línea 1, \$50.400.000.- y línea 2, \$59.600.000.- según cuál de las circunstancias se verifique primero, ajustándose a los requerimientos técnicos y económicos establecidos en las bases de la licitación de Adquisición de Ropa de Trabajo Corporativa y Zapatos de Seguridad para el Personal Municipal que se Desempeña en Terreno año 2022, resultando conveniente para los intereses municipales. Presidente eso es lo relativo a este proceso de licitación.

Sr. Presidente: Muchas gracias director por la presentación, vamos a dar espacio como siempre para preguntas o comentarios de parte del Concejo, les pido por favor alzar sus manos quienes quieran hacer uso de la palabra de lo contrario secretario, avanzamos a la votación.

Sr. Secretario Municipal: No hay palabras solicitada señor presidente, a perdón, la concejala Carolina Silva ha solicitado la palabra.

Srta. Carolina Silva: Muchas gracias secretario, presidente, buenas tardes a todas y a todos, solamente señalar que lo mencioné también el concejo, que fue la preocupación y que el funcionario ahí nos señaló y nos informó sobre la calidad de los productos y de la ropa de trabajo y de los zapatos, mencionar y que se agradece la preocupación respecto a esto, porque efectivamente uno sacando la cuenta y ver que \$25.000.- era, una sea para una buena ropa, buena calidad de la ropa y de los zapatos, pero tal como usted señalaba director, el hecho de comprar en grandes cantidades permite también obtener buenos precios y eso se agradece que se haga un buen trabajo, primando obviamente la seguridad de los trabajadores, sobre todo con temperaturas altas en verano y también bajas en invierno, así que eso presidente muchas gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias a usted concejala, no sé si hay más palabras solicitadas, concejala Graciela Arochas, por favor.

Srta. Graciela Arochas: Sí solo una consulta, el vestuario viene blandeado con Maipú y eso ¿cierto? o ¿es solo un vestuario o es un pago aparte?

Sr. Presidente: Sí viene con blandeo, yo no he visto los diseños todavía pero me imagino que con el escudo institucional como siempre.

Sr. Secretario Municipal: Sí usted me autoriza presidente, podemos proceder con la votación, no hay más palabras solicitadas.

Sr. Presidente: Ah, azul marino por si acaso, más o menos las mismas lógicas de diseño, nada amarillo, si no o sea, igual generalmente las botas... la ropa siempre igual tiene que ser renovada, pero estamos buscando en general en todos los diseños municipales, tanto los de ropa como los de mobiliario, generar ojalá el diseño lo más institucional posible para evitar los posteriores recambios que sabemos que son nada, un gasto de plata a veces poco justificado, hoy día vemos como gran parte de la municipalidad todavía mantiene cierta imágenes que no ha sido prioritario modificarlas, pero que no responden quizás al carácter más institucional del municipio más allá de la gestión de turno, ahí estamos buscando todos los diseños de ropa o de distintas instituciones, mantener siempre el color azul marino que nos parece un color institucional del municipio y el escudo comunal que no va a ser modificado como un logo durante toda la gestión, porque pretendemos que más allá de que después nos vayamos nosotros, no haya que volver a pintar o a cambiar todo el municipio venga quien venga a utilizar el cargo de alcalde o alcaldesa, eso secretario.

**Sr. Secretario Municipal en votación:** Gracias señor presidente, entonces procedemos a someter a consideración del concejo aprobar la adjudicación de la propuesta pública ID 2770-115-LP22, denominado adquisición de ropa de trabajo y calzado de seguridad para el personal municipal que se desempeña en

terreno, año 2022, al proponente Comercializadora de Artículos de Protección y Seguridad Industrial Manquehue, Módulo 1: Adquisición de Ropa de Trabajo por \$50.400.000.- y módulo 2, adquisición de calzado por \$59.600.000.-

Sr. Secretario Municipal: Concejala Alejandra Salinas.

Srta. Alejandra Salinas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo

Sr. Secretario Municipal: Concejal Horacio Saavedra,

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Ka Quiroz.

Srta. Ka Quiroz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Carolina Silva.

Srta. Carolina Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Sra. Graciela Arochas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Presidente señor Tomás Vodanovic.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Entonces por la unanimidad del honorable concejo se aprueba el segundo punto de la tabla ordinaria, señor presidente.

**En consecuencia se resuelve:**

**ACUERDO N°4678**

Aprobar, la adjudicación de la propuesta pública ID 2770-115-LP22 "Adquisición de ropa de trabajo y calzado de seguridad para el personal municipal que se desempeña en terreno, año 2022" al Proponente Comercializadora de Artículos de Protección y Seguridad Industrial Manquehue.  
Módulo I Adquisición de ropa de trabajo por \$50.400.000.-  
Módulo II Adquisición de calzado por \$59.600.000.-

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
FELIPE FARIÁS LÓPEZ	X		
CAMILA QUIROZ VIVEROS	X		
BLADY MIR MUÑOZ ACEVEDO	X		
CAROLINA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE	X		
SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO			
<b>TOTAL VOTACION</b>	<b>11</b>		

Sr. Presidente: Muchas gracias secretario, muchas gracias por supuesto a los concejales y concejales, también director por la presentación.

**3.3.- Adquisición de Equipos Informáticos para SMAPA**

Sr. Presidente: Vamos con el tercer punto de la tabla, se mantiene el director de SECPLA en la testera, se somete a solicitud de acuerdo del concejo municipal, la adjudicación de la propuesta pública "Adquisición de Equipos Informáticos para SMAPA", Director Francisco tiene la palabra para presentar el tercer punto.

Sr. Director SECPLA: Muchas gracias presidente, de proceso está denominado Adquisición de Equipo Informáticos para SMAPA, bajo la ID 2770-125-LE22, el objetivo de esta licitación es la contratación para la adquisición de distintos equipos informáticos que se encuentran en estado de obsolescencia en SMAPA, la unidad de informática requiere la compra diversos insumos para poner a disposición de los funcionarios de SMAPA, para mejorar sus labores diarias. Se cuenta actualmente con 230 computadores los cuales se han ido actualizando según los medios que se disponen y que de acuerdo a las actualizaciones de los sistemas operativos, estos se encuentran obsoletos como equipos. El detalle de los

servicios a requerir consiste en 5 notebook, 2 proyectores, 1 iPad, 50 computadores y dos sistemas de videoconferencia. El requisito de la compra es que se deberá realizar en no más de 10 días hábiles o el plazo ofertado por el proponente en el anexo correspondiente, siempre que no supere el plazo indicado precedentemente. Tal como les comentaba, esta licitación fue publicada en el portal bajo nombre adquisición de equipos informáticos para SMAPA, con un presupuesto total disponible de \$48.056.909.- teniendo como origen los fondos municipales y una modalidad de contrato a suma alzada con detalle de precios unitarios con asignación simple al total ofertado. Esta licitación fue publicada el 13 de octubre y según calendario de licitación, su propuesta de adjudicación es para el día 1º de diciembre del presente año, al acto de apertura concurren tres oferentes que se encuentran con sus ofertas aceptadas al cumplir con los requisitos para ser sujeto de evaluación, los tres oferentes además se encuentran hábiles en el registro de proveedores del Estado, sin sanciones en los últimos 24 meses. El proceso admisibilidad y revisión de las propuestas entregadas, podemos ver que hay dos oferentes que se encuentran con un porcentaje de un 25,3% y un 23,6% sobre el presupuesto disponible, por lo tanto, al superar la oferta y el presupuesto disponible, su oferta es rechazada, continuando el proceso de valuación el oferente SANDOS STORE con un presupuesto y una oferta de \$41.554.800.- que es -13,5% bajo el presupuesto disponible. En relación al plazo de ejecución y a las especificaciones técnicas, el oferente SANDOR STORE cumple con lo solicitado en las bases de licitación, obteniendo una evaluación técnica administrativa de 7 puntos. La comisión evaluadora propone adjudicar la licitación pública ID 2770-125-LE22 denominada Adquisición de Equipo Informáticos para SMAPA al proponente SANDOR STORES, Rut: 77.319.537-4, esta licitación tendrá una adjudicación simple, es decir los servicios que se liciten serán asignados a un solo oferente técnicamente calificado conforme a lo señalado en el numeral 10.1 de las bases administrativas del proceso, la adjudicación operará en base al monto total ofertado por el proponente, el cual asciende a \$41.554.800.- impuesto incluido, presidente esa la información relativa a este proceso de licitación.

Sr. Presidente: Muchas gracias director por la presentación, vamos a abrir palabra nuevamente, si algún concejal o concejala quisiera hacer uso de la palabra, de lo contrario secretario avanzamos a la votación de este tercer punto de la tabla ordinaria.

**Sr. Secretario Municipal en votación:** Gracias señor presidente, no hay palabras solicitadas, por lo tanto vamos a proceder a la votación. Se somete a consideración del concejo, aprobar la adjudicación de la licitación pública ID 2770-125-LE22 denominada Adquisición de Equipos Informáticos para SMAPA al proponente SANDOR STORE por el monto total ofertado de \$41.554.800.- impuestos incluidos.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Alejandra Salinas.

Srta. Alejandra Salinas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Ka Quiroz.

Srta. Ka Quiroz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Carolina Silva.

Srta. Carolina Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Sra. Graciela Arochas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Presidente señor Tomás Vodanovic.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Entonces por unanimidad del honorable concejo presente se aprueba el punto N°3 de la tabla ordinaria señor presidente.

En consecuencia se resuelve:

**ACUERDO N°4679**

Aprobar, la adjudicación de la licitación pública ID 2770-125-LE22, denominada “Adquisición de equipos informáticos para SMAPA” Al proponente SANDOS STORE, por el monto total ofertado de \$41.554.800.-

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
FELIPE FARIAS LÓPEZ	X		
CAMILA QUIROZ VIVEROS	X		
BLADYMR MUÑOZ ACEVEDO	X		
CAROLINA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	X		
<b>TOTAL VOTACION</b>	<b>11</b>		

**3.4.- Contratos de Comodatos**

Sr. Presidente: Muchas gracias secretario, gracias por supuesto al concejo, también al director que se siente al ladito porque después le toca el último punto, hacemos pasar a nuestro director de Desarrollo comunitario Felipe Fernández para presentar el 4° punto de la tabla, voy a alargar la introducción para que alcance a llegar jajaja, un punto muy importante, no, un punto muy importante, yo sé que muchas comunidades y organizaciones están esperando hace un tiempo, es la solicitud de acuerdo el Concejo Municipal para la aprobación de contratos de comodatos, así es que ahí le vamos a pedir a nuestro director mientras toma asiento que pueda hacer esta presentación del cuarto punto de la tabla, que es el penúltimo de esta tabla ordinaria, así que Felipe Fernández director tiene usted la palabra.

Sr. Director DIDECO: Muy buenas tardes presidente, por su intermedio también a los concejales y concejalas y a todos quienes nos acompañan, bueno ahora les voy a presentar respecto del tema de la aprobación de comodatos que ya vimos en comisión la semana pasada, básicamente son seis puntos y los paso a describir a continuación.

1.- La solicitud N°1 corresponde a una sede social y multicancha de 1985 M² aproximadamente, que está ubicado en calle Ministro Antonio Varas 55 19 del barrio Longitudinal, bueno ahí está la inscripción de propiedad del Conservador de Bienes Raíces, el plazo de comodato son 10 años, el mismo plazo del comodato anterior y los antecedentes relevante de la organización, es una Junta de Vecinos que se ha ocupado de diversas situaciones en beneficio de la comunidad, tales como beneficio a vecinos de escasos recursos, talleres de reciclajes, actividades deportivas, recreativa y culturales en la multicancha, a inicio del 2022 además se

adjudicaron un proyecto para la remodelación de la sede social con SERVIU, cabe destacar que ya han obtenido contrato de comodato anteriormente sobre dicho espacio y han dado cumplimiento íntegro a sus obligaciones plasmadas en el contrato de comodato anterior, es decir han mantenido la sede social en perfectas condiciones y pagados los servicios básicos. Ahí está la lámina predial donde se puede identificar el sitio cierto, la multicancha y el sitio en particular.

**2.-** Bueno con respecto a la solicitud N°2, corresponde a una multicancha de aproximadamente 420 M2 aproximadamente, ubicada en avenida Isabel Riquelme entre calle Cesárea y Calle Cefarnaum, barrio Lo Errázuriz, el plazo de comodato es a 5 años y es una organización que se ha ocupado de diversas situaciones en beneficio de la comunidad, tales como recuperación y mantención de espacios deportivos y recreativos del sector Barrio Lo Errázuriz, talleres deportivos y recreativos logrando un público de beneficiarios directos de alrededor de 120 niños, niñas y jóvenes y adultos del sector y logran la construcción de Pump Track de asfalto en Avenida Isabel Riquelme a través de la formación de alianzas público-privadas que permite justamente la integración social entre la comunidad y usuarios de la infraestructura deportiva, ahí se puede observar las imágenes y la lámina del predio donde está instalado este espacio.

**3.-** En tercer lugar, se encuentra la sede de su social de 263,12 M2 aproximadamente, ubicado en calle Batalla de Maipú con Calle Victoria de Abril en barrio La Farfana, que tiene un plazo de comodato de 10 años, es el mismo plazo del comodato anterior y bueno como antecedente relevante de la organización, la junta vecino se destaca por actividades sociales de carácter comunitario culturales en la sede tales como: operativos médicos para personas mayores, talleres municipales de tejido y danza para mayores.

Sr. Presidente: Director solo una interrupción cortita, veo a varios con cara de preocupación por el olor a quemado, están quemando pasto parece muy cerca, pero no hay incendio en ningún bien ni nada, igual cualquier cosa les vamos a avisar, pero para que estén tranquilos sería sólo quema de pasto, eso director, perdón que lo interrumpa, pero acá yo veía caras de preocupación en la audiencia.

Sr. Director DIDECO: Está bien.

(Murmuro y risas de los presentes)

Sr. Presidente: Paola Ruminot está adentro así que nada por ahora.

Sr. Director DIDECO: Jajajaja. Bueno, como les decía el plazo del comodato son 10 años que es el mismo plazo del comodato anterior y como antecedente relevante de la organización, la junta de vecinos se destaca por actividades sociales de carácter comunitario, culturales en dicha sede tales como: Operativos médicos, talleres municipales, ensayo de conjuntos folclórico, celebraciones de festividades como el día del niño, niña y la Navidad y cabe destacar que ya han obtenido

contrato de comodato anteriormente sobre dicho espacio y que han dado cumplimiento íntegro a sus obligaciones plasmadas en el contrato de comodato anterior, es decir que ha mantenido la sede social en perfectas condiciones y pagado los servicios básicos, ahí está la lámina predial para que puedan tener una noción donde estaba emplazada.

**4.-** La cuarta solicitud, corresponde a una sede social los 225 M2 aproximadamente, ubicada en Avenida Sur 2860, del barrio Pehuén, por un plazo de 10 años y también como antecedente relevante esta es una junta de vecinos que se ha ocupado también de diversas situaciones en beneficio de la comunidad tales como: Clases de zumba, yoga, taller de tejido para personas mayores, taller de danza para niños, niñas y adolescente y también para personas mayores y bueno tal como en los casos anteriores han obtenido contrato de comodato anteriormente en dicho espacio y han dado cumplimiento íntegro a las obligaciones plasmadas en el contrato de comodato anterior, es decir han mantenido la sede social en perfectas condiciones y también han pagado los servicios básicos. Ahí está la lámina predial para que ustedes puedan también nociones de donde está emplazada.

**5.-** La 5ta. Solicitud corresponde a una sede social multicancha y camarín de 1.200 M2 aproximadamente, que está ubicada en avenida El Alto 1227 barrio Riesco-Central, el plazo de comodato es de cinco años, es el mismo plazo de comodato anterior y como antecedente relevante una junta de vecinos que ha ocupado que también se ha ocupado de diversas situaciones en beneficio de la comunidad, tales como: Operativos médicos, talleres de tejido, ensayo de conjuntos folclóricos, celebraciones de festividades como el día del niño, niña y navidad y tal como decía anteriormente también han obtenido contrato de comodato antes sobre dicho espacio y han dado cumplimiento íntegro a los obligaciones plasmadas en los contratos de comodato anterior, es decir también han mantenido las sedes sociales en perfectas condiciones y han pagado los servicios básicos. Ahí está la lámina predial del espacio que se está entregando en comodato.

**6.-** Y finalmente la solicitud N°6, corresponde a una oficina de 8 m<sup>2</sup> aproximadamente, el cuyo ubicación es calle Maipú 023 barrio Maipú Centro, el plazo del comodato son 5 años y el antecedente de la organización se refiere a la Unión Comunal 2 que se ha ocupado de diversas (ininteligible) en beneficio de la comunidad: tales como promover la unión y el desarrollo de la juntas de vecinos de la comuna, también en capacitaciones de liderazgo para dirigentes, a través de la división de organizaciones sociales, talleres psicosociales en toda la comunidad, talleres de preparación de proyectos, de locución y gramática para dirigentes sociales, talleres de alfabetización digital para dirigentes y también han postulado al fondo Presidente de la República, fondo 6% del Gobierno Regional, fondos del FOSIS, fondo Nacional de Seguridad Pública y Fondo de Fortalecimiento de la Sociedad Civil. Ahí está la lámina predial y bueno finalmente entonces, de acuerdo a lo que también conversamos se someto a consideración del Concejo la aprobación de los siguientes comodatos:

**1.-** Inmueble ubicado en Calle ministro Antonio Varas 5519, barrio Longitudinal, a la junta de vecinos Los Claveles de Pajaritos 4 por un plazo de 10 años.

- 2.- En segundo lugar, el inmueble ubicado en avenida Isabel Riquelme entre calle Cesárea y calle Cafanaúm, Barrio Lo Errázuriz, a club deportivo Jaguar por un plazo de 5 años.
- 3.- Inmueble ubicado entre calle Batalla de Maipú y Calle Victoria, barrio La Farfana, a Junta de Vecinos Manuel Rojas por un plazo de 10 años.
- 4.- El inmueble ubicado en avenida Sur 2860 del barrio Pehuén, a la junta de vecinos conjunto Pehuén 3 con un plazo de 10 años.
- 5.- El inmueble ubicado en Avenida El Alto 1227, barrio Riesco Central a la junta de Vecinos Villa CIC El Alto, por un plazo de cinco años y el inmueble ubicado en calle Maipú 0223 del barrio Maipú Centro a la Unión Comunal N°2 de juntas de vecinos de Maipú, por un plazo de 5 años. Eso presidente y concejales y concejales.

Sr. Presidente: Muchas gracias director por la presentación, vamos a abrir espacio para palabras, concejales, concejales, quienes quieran hacer uso de ella les pido por favor levantar la mano, así nuestro secretario puede tomarlas, veo al concejal Bladymir Muñoz, al concejal Felipe Farías, a esos no más parece, así que en orden de prelación secretario.

Sr. Secretario Municipal: Le corresponde hacer uso de la palabra al concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Por su intermedio presidente muchas gracias, director solamente hacer énfasis en la solicitud que se dio la Comisión, donde habló la concejala Silva, el concejal Bladymir Muñoz, también la concejala Alejandra Salinas, para que se le dé enfoque una fiscalización constante, porque muchas veces hay personas que quieren adquirir o sea quieren hacer uso de la sede social y muchas veces quienes tienen este contrato no no prestan la sede social o la multicancha, o sea para que se pueda tomar en consideración director, eso por mi parte muchas gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias concejal, le damos la palabra ahora al concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Muchas gracias presidente, sumarme a las palabras del concejal Farías, lo pedimos en comisión justamente para que pueda quedar ahí en acta también, pero entiendo que los contratos también lo traen, el que efectivamente las juntas de vecinos no se queden ahí con el poder absoluto de las canchas o de la sedes vecinales. Yo solamente quisiera relevar y mandar un saludo al club Jaguar que también es uno de los obtenedores de los comodatos durante cinco años, es una cancha que estaba abandonada que han logrado recuperar, me ha tocado ver ese trabajo de cerca, así que muy contento y feliz, yo además que creo que justamente estos comodato relatan el espíritu de las organizaciones sociales y que bueno que podamos entonces como municipio y como DIDECO justamente estar entregando estos comodatos y espero que lo puedan utilizar de buena forma y los cuiden, eso no más presidente, muchas gracias.

Sr. Presidente: Perfecto, antes de darle la palabra a la concejala Graciela Arochas, estoy de informador respecto al olor de humo a la comuna, corresponde a un incendio forestal en la comuna de Padre Hurtado, sector Cuesta Barriga, camino El Trebal, estamos pendientes del avance de éstos, estaríamos informando, si pero al parecer no sería al interior de la Quebrada de la Plata, pero cualquier cosa estoy informando al minuto, pero para que estemos todos al tanto, no era acá cerca, sino que en el sector de Padre Hurtado, sí pero no sería en el sector de La Quebrada de la Plata de momento para su tranquilidad pero ahí lo están... ya hay presencia de bomberos y se está monitoreando les avisaré cualquier cosa. Disculpe concejala le damos la palabra a usted.

Srta. Graciela Arochas: Si quizás aprovechar la oportunidad para solicitar al departamento de Organizaciones Comunitarias a partir de la experiencia que ha tenido ya este año con la entrega de comodatos, revisar quizá el formulario y lo que ha significado este proceso en este año, entendiendo que quizá pudieron haber algunas modificaciones para el año que viene, entendiendo que en algunos casos se encontró algunas dificultades ya sea de quien toma el rol de digamos de encabezar ciertas organizaciones, donde si bien son varias las organizaciones que ocupan y muchas veces hay calendarios de ocupación, etc., los problemas tienen que ver más allá con eso, tienen que ver con la ocupación de sabemos que hay club de adulto mayor que ganan y son beneficiados con sus proyectos, con distintos mobiliarios por ejemplo y saber finalmente que a quien corresponden, como se hace esa separación, porque hemos tenido varios reclamos de algunas presidencias asumidas hace poco y efectivamente no respetan digamos hartas organizaciones que vienen desde hace años y hay complicaciones, así que quisiéramos tener quizás la posibilidad de que Organizaciones Comunitarias en algún momento quizá hiciera alguna presentación en medio de la Comisión Social para este fin, con la idea de poder facilitar y que no sigan habiendo algunas dificultades en el territorio.

Sr. Presidente: Perfecto, director no sé si le gustaría referirse a ese último punto planteado por la concejala.

Sr. Director DIDECO: Sí, bueno decir que justamente estamos trabajando en ese proceso, bueno también salió bastante en la comisión y también como señalaron los concejales que todos los casos que se señalaron en la comisión también ya fueron contactado por parte del departamento de Organizaciones Comunitarias, tanto lo planteado por la concejala Salinas como lo planteado por la concejala Silva como también lo planteado por el concejal Muñoz, de todas maneras vamos a estar trabajando justamente en ese tema y en mejorar justamente los reglamentos que tienen que ver con los comodatos y permisos precarios y también la fiscalización de aquellos, eso presidente.

Sr. Presidente: Perfecto, muchas gracias director, muchas gracias a todos los concejales, yo aprovecho también de felicitar a las distintas organizaciones que

hoy día obtienen sus comodatos, en general son, bueno todos a partir de un proceso bien riguroso de revisión y felicitar el espíritu de estas organizaciones de ir recuperando los espacios, de ir fomentando sus distintas prácticas, sabemos que hoy día los espacio público están en disputa, que la organización comunitaria se ha visto muy debilitada durante el último año a propósito de la pandemia y aquí yo creo que en todos los casos tenemos ejemplos bien notable de cómo las comunidades han logrado organizarse, recuperar terreno, activar la vida de barrio y felices como municipio poder apoyar ese trabajo brindando los espacios, así que también es un llamado a quizás quienes no obtuvieron comodato en esta oportunidad, pero pueden estar viendo el concejo a que se acerquen a los equipos de organizaciones comunitarias, porque obviamente como municipio tenemos la disposición de ir otorgando distintos espacios a las organizaciones con el fin de fortalecer la organización comunitaria, porque sabemos que una de las mejores políticas de seguridad y reactivación de barrios es esa, así es que aprovecho de extender la felicitación a todas las organizaciones que hoy día se hacen de estos comodatos. Vamos secretario con la votación de este punto.

**Sr. Secretario Municipal en votación:** Se somete a consideración del concejo, aprobar la entrega en comodato de los siguientes inmueble municipales.

- 1.- Sede social y multicancha ubicada en calle ministro Antonio Varas N°5.519, barrio Longitudinal, por un plazo de 10 años a la junta de vecinos Los Claveles de Pajaritos 4.
- 2.- Multicancha ubicada en Avenida Isabel Riquelme, entre calle Cesárea y calle Cafarnaum, barrio Lo Errazuriz al Club Deportivo Jaguar por un plazo de 5 años.
- 3.- Sede social ubicada en calle Batalla de Maipú con calle Victoria de Abril, Barrio la Farfana, a la Junta de Vecinos Manuel Rojas, por un plazo de 5 años.
- 4.- Sede social ubicada en la Avenida Sur N°2.860 Barrio Pehuén, a la Junta de Vecinos Conjunto Pehuén 3, por un plazo de 10 años.
- 5.- Sede social multicancha y camarines ubicados en Avenida El Alto N°1.227, Barrio Riesco Central, a la junta de vecinos Villa CIC el Alto, por un plazo de 5 años.
- 6.- Oficina ubicada en calle Maipú 0233 Barrio Maipú Centro, a la Unión Comunal N°2 de Juntas de Vecinos por un plazo de 5 años.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Alejandra Salinas.

Srta. Alejandra Salinas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Felicitando a las organizaciones beneficiadas, apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Con mucho gusto apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Agradecer al equipo de Organizaciones Comunitarias por sacar adelante estos comodatos y permisos de uso precario, sabemos que el uso de estas sedes y multicanchas fortalecen a las comunidades y al tejido social que se construye a diario.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Ka Quiroz.

Srta. Ka Quiroz: Saludar a todas las organizaciones sociales y felicitar también el trabajo que hacen y que por ello también yo creo que todos vamos a aprobar hoy día, así que apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Carolina Silva.

Srta. Carolina Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Sra. Graciela Arochas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Presidente señor Tomás Vodanovic.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Bien entonces, por unanimidad del honorable concejo presente, se aprueba el cuarto punto de la tabla ordinaria señor presidente.

**En consecuencia se resuelve:**

**ACUERDO N°4680**

inmuebles municipales:

Aprobar, la entrega en comodato de los siguientes

- 1.- Sede Social y Multicancha ubicada en calle ministro Antonio Varas N°5519, Barrio Longitudinal por un plazo de 10 años, a la junta de vecinos Los Claveles de Pajaritos IV.
- 2.- Multicancha ubicada en Avenida Isabel Riquelme, entre calle Cesárea y Calle Cafarnaúm Barrio Lo Errázuriz, al Club Deportivo Jaguar por un plazo de 5 años.
- 3.- Sede social ubicada en calle Batalla de Maipú con calle Victoria de Abril, Barrio La Farfana, a la junta de vecinos Manuel Rojas, por un plazo de 10 años.
- 4.- Sede social ubicada en Avenida Sur N°2860 Barrio Pehuén, a la junta de vecinos Conjunto Pehuén III, por un plazo de 10 años.
- 5.- Sede Social – Multicancha y Camarín ubicados en Avenida El Alto N°1227 Barrio Riesco Central, a la junta de vecinos Villa CIC El Alto por un plazo de 5 años.
- 6.- Oficina ubicada en calle Maipú N°0233 Barrio Maipú Centro, a la Unión Comunal N°2 de junta de vecinos, por un plazo de 5 años

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
FELIPE FARIAS LÓPEZ	X		
CAMILA QUIROZ VIVEROS	X		
BLADY MIR MUÑOZ ACEVEDO	X		
CAROLINA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ELIZABETH GONZALEZ MUÑOZ	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE	X		
SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO			
TOTAL VOTACIÓN	11		

Sr. Presidente: Muchas gracias secretario, muchas gracias director, queda con la misión de llevarles la buena nueva entonces a las organizaciones beneficiadas, gracias también por supuesto al concejo por la aprobación, a todos los equipos de organizaciones comunitarias por hacer esto posible.

### 3.5.- Convenios de transferencia de Proyectos del Fondo de Reactivación Económica del Gobierno Regional Metropolitano.

Sr. Presidente: Pasamos al quinto y último punto de esta tabla ordinaria, buenas noticias que vienen desde el Gobierno Regional, la solicitud de acuerdo del Concejo Municipal para la aprobación de los convenios de transferencia de siete proyectos del Fondo de Reactivación Económica del Gobierno Regional, la presentación la hace el director de la SECPLA Francisco Llanos.

Sr. Director SECPLA: Muchas gracias presidente, tal como usted mencionaba esta presentación corresponde a la aprobación del honorable Concejo para la suscripción de los convenios de transferencia de proyectos del Fondo de Reactivación Económica del Gobierno Regional Metropolitano.

1.- El primer proyecto corresponde al mejoramiento la multicancha Collanco, Santa María 1, comuna de Maipú código 400405586, con un costo de proyecto de \$108.892.000.- consiste principalmente en la construcción de la carpeta de hormigón con la demarcación correspondiente sobre esta para cada disciplina;

también se propone el cierre perimetral con estructura metálica y mayo bizcocho y equipamiento deportivo para las disciplinas de baby fútbol, básquetbol y volibol y postes de luminarias LED para ahorro energético.

2.- El segundo proyecto es el mejoramiento de la multicancha Huáscar comuna de Maipú, código 40040604, con un costo del proyecto de \$110.174.000.- con las mismas características técnicas de las señaladas anteriormente.

3.- El proyecto reposición multicancha Habacuc comuna de Maipú, código BIP 40040640, con un costo de proyecto de \$105.854.000.-

4.- El proyecto de mejoramiento del Centro de Cuidado del Adulto Mayor comuna de Maipú, código 40040567, con un costo total de \$105.454.000.-, este proyecto consiste en la instalación de cubierta de lona en los patios de luz interiores 1 y 2, además de la impermeabilización y provisión de piso de corcho en ambos espacios.

5.- Proyecto mejoramiento plaza bandejón pasaje Vicaría entre Cuatro Poniente y Quinta Vergara Comuna de Maipú, código BIP 40040601, con un costo del proyecto de \$83.675.000.- este proyecto de mejoramiento de bandejón de la plaza, perdón del pasaje Vicaría contempla un mejoramiento integral con accesibilidad universal con la renovación de 2.500 M2 aproximadamente. Las partidas incluidas consisten en la instalación de equipamiento tipo juego infantiles, modulares e inclusivos, contempla biciclero para incentivo de la movilidad sustentable y pavimento de piso de caucho, contempla una ruta accesible de hormigón, se considera la instalación de una plaza deportiva dentro del bandejón para fomentar la actividad física.

6.- Proyecto mejoramiento plaza Intermezzo, Barrio Hospital Campo de Batalla, comuna Maipú código 40040634 con un costo total de \$74.892.000.- considera cumplir su objetivo de diversas obras e instalación de equipamientos tales como 240 M2 de piso de caucho continuo, incluyendo carpeta hormigón, suministro e instalación de 170 metros lineales de solerilla, 27 M3 de maicillo, la instalación de 4 máquinas de ejercicios enfocadas para su utilización en adultos mayores, un circuito calistenia, un juego infantil inclusivo, un biciclero, 22 metros lineales de valla peatonales, 9 unidades de bolardos prefabricados, 6 unidades de escaños antivandálicos con apoyabrazos, 4 unidades de basureros y 1 área de acceso universal demarcado.

7.- Construcción de red de agua potable sector Laufaro Maipú código BIP 40040571 con un costo total de \$111.083.000.- esta iniciativa considera extender una conducción desde la matriz en acera nororiente de calle Jorge Andrés Guerra con avenida alcalde Juan José Luis Infante Larraín, hasta antes del nudo de la matriz avenida Alcalde Luis Infante a la altura del condominio barrio oriente dos, en material H DPE dn200, teniendo como principales partidas el suministro de la tubería, la rotura y reposición de 56 m<sup>2</sup> de calzada, rotura y reposición de 13 m<sup>2</sup> de acera, encamizado de 30 metros lineales con tubería metálica, suministro de dos válvulas compuesta conexión bridas con cámara, confección de juntas y conexión a red existente.

Es por todo lo anterior que se solicita al honorable concejo municipal autorizar la firma del señor alcalde de los convenios correspondientes a los proyectos

aprobados dentro del fondo de reactivación económica del Gobierno Regional Metropolitano de Santiago que a continuación se detallan:

- 1.- Mejoramiento Multicancha Collanco,
- 2.- Mejoramiento Multicancha Huáscar
- 3.- Reposición Multicancha Habacuc
- 4.- Mejoramiento Centro de Cuidados Adulto Mayor.
- 5.- Mejoramiento Plaza Bandejón Pje. Vicaria.
- 6.- Mejoramiento Plaza Intermezzo Barrio Hospital Campos de Batalla, comuna de
- 7.- Construcción Red de Agua Potable Sector Lautaro Maipú.

Sr. Presidente: Muchas gracias director, vamos a ir abriendo palabra para aquellos concejales y concejalas que quieran hacer uso de ella, de lo contrario señor secretario.

Sr. Secretario Municipal: Pidió la palabra la concejala Alejandra Salinas.

Sr. Presidente: Por favor concejala.

Srta. Alejandra Salinas: Gracias secretario, gracias presidente, resaltar que cada uno de estos proyectos, está esta mirada de crisis hídrica, donde vemos que se privilegia por supuesto las áreas verdes que tengan que ser necesarias para nuestros vecinos, pero sin embargo con las especies que son de bajo consumo hídrico que es fundamental, tenemos que tener una mirada de futuro, tenemos que estar claro que esta situación no es reversible fácilmente y necesitamos la colaboración de todos, todas, todes, así es que muy agradecida por siempre estar tomando en consideración lo que esta concejala recalca en cada ocasión, gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias concejala, no sé si hay más palabras solicitadas.

Sr. Secretario Municipal: No hay más palabras solicitadas señor presidente, si usted me autoriza podemos proceder a la votación.

Sr. Presidente: Perfecto avanzamos, bueno agradecemos también obviamente el punto de las distintas consideraciones que vamos teniendo el nuevo diseño de proyectos, lo hemos estado hablando mucho con el equipo de SECPLA de ir viendo carácter que tiene tanto en situaciones de ahorro de recursos hídricos, de situaciones de inclusión para personas con distintos tipos de discapacidades y otro elemento que queremos considerar para darle ojalá un lineamiento común a los distintos proyectos de espacio público que estamos desarrollando en la comuna y aunque sea reiterativo, quiero volver a agradecer también a los equipos de SECPLA, fueron varios los proyectos presentados por el fondo de reactivación tanto a la SUBDERE como al Gobierno Regional, el Gobierno Regional se atrasó un poquito por el tema de los analistas, pero ya pudimos meter varios proyectos y otros que también vienen en camino y de verdad agradecer, yo creo que una de

la fuentes de inversión más importantes que vamos a tener durante los próximos años, van a tener que ser proyectos postulados a instituciones externas, nosotros sabemos que por situación financiera nos cuesta mucho hacer inversión con recursos propios, pero ahí el rol que ha tenido el equipo de SECPLA de verdad que ha sido espectacular en su desempeño y por supuesto también el apoyo del Gobierno Regional y de la SUBDERE para meter montos de inversión a la comuna muy por sobre nuestras propias expectativas, quiero ser muy justo, que hayamos metido este mismo año ya las luminarias de Lo Errázuriz, la repavimentación de Borgoño son dos proyectos de más de 2.000 millones que no los teníamos contemplados de ingresar este año, toda esta cartera de GORE más la cartera que tenemos en SUBDERE, nos hace pensar que el próximo año vamos a estar materializando muchos proyectos de impacto en el espacio público que van a mejorar considerablemente la vida de las personas y eso solo es posible porque hay equipos detrás diseñando, empujando, resolviendo observaciones y empujando esos proyectos, así es que nunca está de más volver a reconocer y agradecer esa tremenda pega director para que pueda traspasar a su equipo y a seguir empujando entre más proyectos nos entran más no crece el diente digo yo y tenemos que seguir buscando más inversión porque falta mucho mucho mucho todavía por invertir en nuestros barrios y tenemos que agotar los esfuerzos en que la cartera sea lo más grande posible, eso muchas gracias y vamos no más con la votación secretario.

Sr. Secretario Municipal: Gracias presidente, se somete a consideración del concejo, aprobar convenios de transferencia de siete proyectos del Fondo de Reactivación Económica del Gobierno Regional:

- 1.- Mejoramiento Multicancha Collanco, Santa María 1 Comuna de Maipú, Código 40040586-0.- costo del proyecto \$108.892.000.-
- 2.- Mejoramiento Multicancha Huáscar Comuna de Maipú, Código 40040604-0.- costo del proyecto \$110.174.000.-
- 3.- Reposición Multicancha Habacuc Comuna de Maipú, Código 40040640-0.- costo del proyecto \$105.854.000.-
- 4.- Mejoramiento Centro de Cuidados Adulto Mayor, Comuna de Maipú, Cód. 40040567-0 costo del proyecto \$105.454.000.-
- 5.- Mejoramiento Plaza Bandejón Pje. Vicaria entre 4 poniente y Quinta Vergara comuna de Maipú, Código 40040601-0, costo del proyecto \$83.675.000.-
- 6.- Mejoramiento Plaza Intermezzo Barrio Hospital Campos de Batalla, comuna de Maipú. Código 40040634-0, costo del proyecto \$74.892.-
- 7.- Construcción Red de Agua Potable Sector Lautaro, Maipú Código 40040571-0, costo total de \$111.083.000.-

Sr. Secretario Municipal: Concejala Alejandra Salinas.

Srta. Alejandra Salinas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Ka Quiroz.

Srta. Ka Quiroz: Presidente, secretario, destacar la recuperación de espacio que podemos hacer mediante estos proyectos, el trabajo que están haciendo pero también que van muy en la línea no cierto, de poder utilizar los vecinos y las vecinas nuestra comuna de la mejor manera posible todos los espacios de uso común y bueno también los que tienen que ver con nuestra propia municipalidad también, creo que es muy positivo que nos ayuda a avanzar hacia allá, ir achicando la cancha a aquellos mal uso de espacio público y generar no cierto, las condiciones necesarias para que las familias, niños, niñas, adolescentes puedan usarla de la mejor manera posible, así que eso presidente, apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Felicito a la gestión de la cartera de proyectos, apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Carolina Silva.

Srta. Carolina Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González: Me sumo también a saludar y felicitar el trabajo de la SECPLA en beneficio de nuestro vecinos y vecinas, apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Sra. Graciela Arochas: Es muy importante contar con nuevas áreas verdes, con nuevos espacios públicos y la idea es que también cuando ojalá tengamos este

financiamiento pueda estar claro en el presupuesto del próximo año su mantención también, así que solo dejarlo en tabla, pero apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Presidente señor Tomás Vodanovic.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Entonces por la unanimidad del honorable concejo presente se aprueba el quinto punto de la tabla ordinaria, señor presidente.

**En consecuencia se resuelve:**

**ACUERDO N°4681**

Aprobar, Convenios de Transferencia de 7 Proyectos Fondo de

Reactivación Económica GORE:

- 1.- Mejoramiento Multicancha Collanco, Santa María 1 Comuna de Maipú, Código 40040586-0.- costo del proyecto \$108.892.000.-
- 2.- Mejoramiento Multicancha Huáscar Comuna de Maipú, Código40040604-0.- costo del proyecto \$110.174.000.-
- 3.- Reposición Multicancha Habacuc Comuna de Maipú, Código 40040640-0.- costo del proyecto \$105.854.000.-
- 4.- Mejoramiento Centro de Cuidados Adulto Mayor, Comuna de Maipú, Cód.40040567-0 costo del proyecto \$105.454.000.-
- 5.- Mejoramiento Plaza Bandejón Pje. Vicaria entre 4 poniente y Quinta Vergara comuna de Maipú Código 40040601-0, costo del proyecto \$83.675.000.-
- 6.- Mejoramiento Plaza Intermezzo Barrio Hospital Campos de Batalla, comuna de Maipú. Código 40040634-0, costo del proyecto
- 7.- Construcción Red de Agua Potable Sector Lautaro, Maipú Código 40040571-0, costo del proyecto \$111.083.000.-

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
FÉLPE FARIAS LÓPEZ	X		
CAMILA QUIROZ VIVEROS	X		
BLADY MIR MUÑOZ ACEVEDO	X		
CAROLINA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE	X		
SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	X		
<b>TOTAL VOTACION</b>	<b>11</b>		

Sr. Presidente: Muchas gracias secretario, muchas gracias por supuesto a todos los concejales, concejalas, gracias director también, se extiende el agradecimiento a su equipo, le agradecemos al gobernador y al concejo regional que no están acá pero igual por inyectarle fondos a la comuna que va en directo beneficio de los vecinos.

## IV Varios

Sr. Presidente: Con eso damos por finalizada nuestra tabla ordinaria, pasamos al último punto el quinto momento del concejo, el cuarto ya no tenemos las propuestas de temas, que son los puntos Varios, así que les pido nuevamente por favor quienes quieran hacer uso de la palabra en los puntos Varios dejar sus manos para que nuestro secretario pueda ir tomando nota de quienes quieren usar la palabra, pueden aguantar más tiempo ya, confío en sus capacidades físicas, no se van a cansar les hace bien es un buen ejercicio. Todos parece o ¿no? mejor levante la mano los que no quieren hablar, más fácil, yo creo que son todos menos la concejala González y el concejal Saavedra. Concejal Farías, concejala González y concejal Saavedra no, entonces debiéramos tener 7, no 6, no 7, 7, 7, oh la matemática del alcalde, estamos súper.

Sr. Secretario Municipal: Me dan solvencia por favor, concejala Alejandra Salinas, concejal Alejandro Almandares, en orden de prelación, concejal Felipe Farías, concejala Ka Quiroz, concejal Bladymir Muñoz, concejala Carolina Silva, concejal Gonzalo Ponce y concejala Graciela Arochas. Esas son las palabras solicitadas, corresponde hacer uso de ella entonces a la concejala Alejandra Salinas en orden de prelación.

Sr. Presidente: Ahí completamos la lista, íbamos demasiado rápido secretario, ahora nos toca.

Srta. Alejandra Salinas: Muchas gracias secretario, presidente, bueno efectivamente con la situación que está viviendo de este incendio, que si bien es cierto no es en nuestro santuario Quebrada de la Plata, se hace más más necesario volver a reponer la mesa de trabajo que habíamos intentado poner a flote y que tuvimos dos aciertos ahí, pero lamentablemente nunca se concretó el trabajo que tenemos que realizar, sabiendo que este año hubieron lluvias cercanas a lo normal, hay mucho pastizal, hay muchas situaciones, además la situación de seguridad o sea también eso es parte de la seguridad que debemos trabajar y allá hay un trabajo conjunto que no hemos retomado, con la Universidad de Chile, con también hay una base militar ahí que también podrían ser un aporte, por supuesto que sí, pero si no nos ponemos a trabajar en serio en esta situación, esto que estamos viviendo hoy día y que esperemos no llegue al Santuario, podría hacer realidad en un futuro cercano, sabemos que va a haber no solamente la ola de calor que hemos tenido sino que también se va a reiterar durante el verano, así que solicito alcalde, Presidente del Concejo que concretemos con una fecha próxima, está que se acaba el año o sea tiene que ser ahora a tomar acciones concretas en enero y febrero, para no estar como siempre reaccionando cuando ya están los hechos consumados, muchas gracias presidente.

Sr. Presidente: Perfecto, muchas gracias concejala, seguimos con las palabras.

Sr. Secretario Municipal: Sí ha solicitado la palabra el concejal Alejandro Almendares.

Sr. Presidente: Concejal por favor.

Sr. Alejandro Almendares: Sí presidente muchas gracias, sobre la misma materia, la verdad es que quienes tenemos memoria después de la lucha que hubo para sacar a la minera que extraía ahí y que dañó bastante la Quebrada de la Plata, se pudo generar este santuario de la naturaleza y en la misma semana hubo un incendio, fue dramático, fue yo todavía me acuerdo cuando venía llegando, porque justo no estaba en la comuna, venía llegando y vi el incendio y me quería morir, porque se veía desde lejos, entonces yo creo que y siguiendo la misma línea alcalde, nosotros este año se creó la dirección de Emergencia, yo creo que la Dirección de Emergencia tiene todo su sentido, yo creo que hay que sacarle el jugo y ver cuál es el protocolo, cuál es la planificación que va a haber para el sector rural en general de la comuna y ojalá que nos puedan exponer sobre esa materia, entendiendo que ya se ha elevado la categoría administrativa por lo mismo, o sea por las necesidades que habían en esta zona y a esta mesa también sumarme, yo creo que en la mesa que está planteando la concejala Salinas, tiene que también ampliarse un poco y ver también, quiénes están alrededor del santuario, no solamente está la Escuela de Suboficiales del Ejército, también hay propietarios de predios aledaños privados que también podrían sumarse porque en realidad cuando un incendio forestal comienza en un sector avanza 5 – 10 km. y arrasa con todo, por tanto, yo creo que la planificación tiene que ser en general para el sector rural de la comuna, entendiendo que también tenemos el relleno sanitario, el relleno sanitario un incendio sería una crisis tremenda para la región y sobre todo para la comuna, porque los vientos sería ese humo tóxico a toda la comuna, solamente para sumarme a eso, yo creo que la mesa tiene que haber, y siguiendo con mis puntos, presidente un tema que yo me imagino que también le ha tocado a todos los concejales, es la preocupación que hay de varios vecinos por el tema de los cierres de los pasajes, efectivamente la ley señala que nosotros tenemos como municipio que tener una ordenanza para el cierre de pasajes, yo solicitaría porque bueno nosotros ya tenemos una ordenanza, esa ordenanza hay que actualizarla conforme a la normativa vigente, se nos remita a dicha ordenanza vía Word antes de que tengamos la Comisión para poder hacer modificaciones previas y poderlos coordinar, porque finalmente yo entiendo que esto tiene que pasar por comisión de Régimen Interno, pero para hacer un trabajo previo a la Comisión misma, perfecto, porque yo creó presidente, quienes andamos en terreno, que las ordenanzas municipales tal como se planteó y lo planteó el legislador es para aterrizarla a las realidades locales y yo quiero transparentar mi postura, yo creo que efectivamente tenemos que facilitar los cierres de pasaje, pero hay que poner ciertas garantías para las personas que viven en las esquinas, donde va a estar el pasaje, por qué, porque lamentablemente y lo que no ha demostrado la historia en la comuna, es que han habido incivildades entre vecinos por ciertas conductas que no son las mejores, sobre todo con los vecinos de las

esquinas, de hecho los vecinos de las esquinas generalmente se oponen a esto porque tienen problemas de madrugada, tienen problemas con el retiro de la basura, etc. y eso se podría facilitar con ciertas tecnologías que están actualmente, yo creo que si hay vecinos que van a invertir en cerrar el bien nacional de uso público, tiene que hacerse de buena manera y que deje contento a todo el resto de la comunidad no solamente a los vecinos que van a estar tras la rejas, eso presidente muchas gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias concejal, sigamos con las palabras secretario.

Sr. Secretario Municipal: Ha solicitado la palabra la concejala Ka Quiroz.

Srta. Ka Quiroz: Gracias presidente, gracias secretario, yo tengo tres puntos cortitos, bueno primero me voy a referir brevemente a lo que decía el concejal ahí, se vienen cositas, creo que el concejal Bladymir Muñoz no va a comentar lo de la... bueno nosotros íbamos a citar Comisión de seguridad y ahora vamos a citar Comisión Seguridad Mixta con Régimen Interno para no tener una cuarta Comisión de Seguridad y ahí vamos a ver el tema y ahí bueno después el concejala Bladymir puede extenderse más sobre eso, pero los antecedentes deberían llegar hoy día, ya estamos trabajando ahí para que llegaran todos los antecedentes de la Comisión misma obviamente lo ante posible. Ya ahora sí, respecto de mis temas presidente, primero quería pedir por favor en términos del acta, para que quede digamos corregido que cuando yo di la cuenta de la Comisión Seguridad me equivoqué y no nombre a la concejala Alejandra Salinas, para que en términos de acta por favor se pueda ahí corregir, porque efectivamente sí asistió a la Comisión de Seguridad, intercambié algún nombre todavía no sé cuál fue el concejal que no fue, pero intercambié ahí algún nombre, pero lo importante acá es establecer que efectivamente la concejala Alejandra Salinas sí asistió y participó activamente como lo hace en todas las comisiones, en realidad.

Sr. Presidente: Se quedó calladito ese concejal.

Srta. Ka Quiroz: En segundo lugar, me gustaría presidente agradecer mediante usted como alcalde no cierto, pero también directamente a la encargada de el departamento cultura Daniela Millar por la gran instancia que tuvimos la semana pasada en el Encuentro Agentes Culturales fue muy buena, tuvo una metodología bastante positiva en donde todas las personas que pudieron asistir pudieron hablar de distintas temáticas en la construcción de lo que entendemos cultura y las cosas que deben hacerse no cierto, en torno a cultura en nuestra comuna, las personas en general al menos las que me tocó con conversar ahí tuvimos hasta como las 10:00 de la noche con la Daniela en el teatro, se fueron bastante contentas no tenían recuerdos al menos haber visto una instancia así anteriormente, y lo valoran mucho sobre todo por el por el cambio de perspectiva que es algo que nosotros hemos dicho, yo como concejala en muchas oportunidades respecto a la cultura que hemos tenido, o sea hubo una mala utilización del concepto de cultura anteriormente, hubo mal uso de recursos al respecto, se dañó mucho no cierto a

los agentes culturales en nuestra comuna anteriormente y es bueno que podamos ir recuperando esa confianza, porque la confianza en la instituciones no está hoy día, por muchas razones más los agentes culturales por las razones que ya expuse anteriormente, tampoco confiaban o sea si no confiamos porque las instituciones han históricamente fallado no cierto, también como en general también desconfiamos de las instituciones en estos aspectos particulares, así que encuentro muy positivo presidente que mediante estas acciones se vaya recuperando la confianza de la gente y se vaya escuchando también, que es lo que quieren los mismos agentes culturales de nuestra comuna, que se haga en nuestra comuna, porque finalmente le pertenece y nos pertenece a todos los maipucinos y maipucinas, y por último presidente, esto ya si más materia digamos de no agradecimiento, quería saber además, bueno esto yo lo tenía pensado de antes del incendio, pero justamente a propósito de las altas temperaturas, del déficit que posiblemente tengamos no cierto en la Ciudad Satélite y un montón de cosas, quería saber presidente ahí quizás el jurídico nos puede ayudar también, en qué situación está la ordenanza de eficiencia hídrica o de riego, no sé si son la misma, pero al menos en particular la de riego también me importa, porque esa es la que en verano es la que obviamente tiene más sentido, porque no queremos que la gente de repente salga a regar a las 2:00 de la tarde o nosotros mismos en la municipalidad de repente vemos que se está regando en un horario imprudente en donde el agua se evapora básicamente, entonces sería, efectivamente, entonces se sería bueno poder saber en qué está y ojalá saber que va a salir ya este año o en enero o lo que sea, pero en general poder saber en qué está esa situación, justamente para poder empezar a ponerle ojo en este verano que al parecer se viene durísimo, eso presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias concejala, sigamos secretario.

Sr. Secretario Municipal: Sí corresponde hacer uso de la palabra al concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Gracias secretario, presidente, bueno hoy es 1º de diciembre se conmemora a nivel mundial el día la prevención de los esfuerzos contra el VIH Sida, Chile no es ajeno a la pandemia dentro de la región latinoamericana somos unos de los países que más ha crecido en la prevalencia de VIH, tenemos más de 62.000 personas viviendo con el virus en Chile y otras 40.000 que lamentablemente no han sido notificadas y hoy en un esfuerzo municipal que me tocó liderar hace muchos años, hoy día nuevamente tenemos a través de la DIDECO y la oficina de diversidad un testeo masivo en test rápidos de VIH para la población, estaba lleno, con la concejala Ka Quiroz pudimos asistir y además me llevo la sorpresa bonita sorpresa de que tenemos más de 3.600 test que vamos a donar desde la DIDECO a la DISAM justamente para que sean los consultorios además los que puedan ejercer el testeo masivo en rápido VIH, yo creo que esa es una muy buena respuesta por parte municipio, la institucionalidad, además no olvidemos que tenemos un policlínico de infectología del hospital el Carmen, lo que permite

además a nuestros vecinos tanto de Maipú como de las comunas colindantes también puede recibir su tratamiento oportuno y lo más cercano posible en el territorio que ayuda mucho, porque además genera adherencia a la terapia, yo creo que este es un esfuerzo que no podemos abandonar como municipalidad, es una pandemia que todavía continúa a pesar de los esfuerzos científicos y médicos respecto a los tratamientos y espero que podamos durante este año y el próximo año, junto con la oficina y la DISAM y ahí encargo por eso hablo en esta parte alcalde, presidente para que podamos justamente coordinar los esfuerzos para que los mismos CESFFAM puedan hacer extramurales y acercar el testeado masivo rápido de VIH a las comunidades a través de los CAM por ejemplo, ya así que eso y no olvidar que hoy día es un día importante también para esa lucha porque hay muchos y muchas de nuestros amigos, familiares que lamentablemente han perecido por un injusto virus lleno de prejuicios y estigmas, muchas gracias presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias a usted concejal por visibilizar ese tema, sigamos con las palabras.

Sr. Secretario Municipal: Le corresponde hacer uso de la palabra a la concejala Carolina Silva señor presidente.

Srta. Carolina Silva: Gracias presidente, son dos puntos: El primero hace mención de una solicitud de la dirigente Isabel López del Barrio Holanda, los vecinos solicitan un foco para iluminar la plaza y la cancha en la calle de Río Rin, ambos lugares quedan oscuro en la plaza y en la cancha de la calle que está en esta calle y se transforma en un foco de delincuencia, señalan que hay un foco un foco existente que ilumina a muy bajo nivel, que fue una autogestión que se hizo que hizo la junta de vecinos barrio Holanda hace 10 años y que no tiene mayor alcance, este domingo 27, el domingo 27 noviembre hicieron una limpieza en la cancha, sacaron basura, botellas, preservativos donde obviamente que ha demostrado el mal uso que se le da por las noches a ese lugar, por lo tanto se va a enviar oficio para poder apoyar a esta junta de vecinos tal vez con el tema de las luminarias, que se pueda ingresar en una próxima entrega, ese es el primer punto; el segundo hace mención de una un pedido de ayuda y de una madre del Liceo Bicentenario de Niñas donde se presentan en la concejalía mamá e hija y me hacen entrega de una carta que señala una serie de dificultades que tienen, negligencia que hay en el colegio en el Liceo, perdón, donde se mencionan un poco o nulo apoyo en temas de salud mental o de contención para niñas que tienen alguna dificultad emocional, psicológica o también académica que requieren apoyo, mencionan que no hay portero, que el auxiliar de aseo hace de portero, que si bien presta este apoyo, pero que al quedar el auxiliar de aseo en portería, efectivamente se deja sin personal de aseo, ya que no cuenta con mayor personal y esto ha tenido una serie dificultad en los baños que es tan importante en las niñas y adolescentes con los baños con desaseados y con ahí con un tema de que no se puede cubrir el aseo, respecto a mencionan que no cuentan con enfermería por falta de

personal, son 900 alumnas aproximadamente, el comedor no está adaptado para la cantidad de alumnas que debe comer en un lugar tranquilas, obviamente es un colegio de excelencia y académica por lo tanto, yo asumo que se debe de tener un ambiente y un entorno acorde a las exigencias que les solicitan a las alumnas, señala que ahí las niñas tienen que buscar espacio en los patios o en algún lugar para almorzar tranquilas, hay palomas que a pesar que se han tomado las medidas son un foco de suciedad, enfermedades e infecciones y eso lo hemos visto en varias parte de la comuna, las áreas verdes y es un punto este importante, las áreas verdes están totalmente abandonadas, si bien yo participé junto a usted alcalde en una, en un bosque que se instaló ahí, señalan que hay un invernadero que está totalmente abandonado, que no hay ninguna ningún tipo de acción frente a ese invernadero, no cuentan con jardineros por tanto están totalmente abandonados, no se ha hecho ninguna gestión tampoco o autogestión para que las niñas puedan hacer alguna actividad, como mencioné anteriormente los baños están deteriorados, el foco, ejemplo, el foco de la escalera de norte lleva dos años quemado sin ser reemplazado y bueno es eso lo que menciona respecto al colegio Bicentenario, es importante señalar presidente que el día de hoy hice una visita al liceo Bicentenario de Niñas, junto con Ignacio asistente del concejal Ponce, le solicité a la persona que estaba atendiendo en el mesón si estaba la directora o alguien del cuerpo docente que pudiese atenderme, esperé 50 minutos que saliera la directora para que me dijera que estaba en reunión y que no podía atenderme, creo que si bien no por ser concejala ni mucho menos, nosotros los concejales, los vecinos que llegan a nuestra oficina, sin previo aviso, los atendemos no esperan más allá yo creo de 5 a 10 minutos, creo que es una falta respeto y por otra parte, mencionar que estando ahí presente fui testigo una situación que me dejó muy preocupada, una niña que no consulté en absoluto ni la situación por la cual lloraba desconsoladamente en una silla ahí donde estaban esperando apoderados, y alumnas, donde la niña lloraba desconsoladamente y nadie la atendía y me pareció una situación que realmente tenía relación con la carta que me enviaron, que no hay contención o no hay un apoyo por tanto me preocupa muchísimo la situación del bicentenario, se me acercaron dos niñas que al escuchar que yo era concejala, se acercaron del centro de alumnas y me pidieron por favor una futura reunión o una visita para poder ver muchos temas de niñas que están que tienen que cerrar los baños después de almuerzo porque tienen bulimia o sobreexposición en situaciones de... donde se señala los profesores dentro de las pocos instrumentos que tienen y apoyo consultan para para ver la situación de niñas que tienen algún tema emocional, que levanten las manos las que se han cortado los brazos o las que han tratado de suicidarse, creo que eso es una sobreexposición a niñas que realmente se le tiene que apoyar de otra forma, hay una psicóloga que no da a vasto para toda la cantidad de situaciones que ocurren en el colegio, así se suma una serie de situaciones respecto a niñas que hoy en día están preocupadas, angustiadas y apoderados que están en la misma situación, por tanto yo menciono esto alcalde, respecto a primero, si hoy día yo hice una visita y se me hizo esperar 50 minutos para decirme que no podían atenderme, ni al asistente del concejal Ponce, ojalá yo recibí después seguramente

le informaron al secretario Ignacio Cáceres que yo había asistido, podamos hacer alguna intervención o poder ayudar, yo siento que tal vez desde esa luz se pueden hacer cosas que podamos ir en ayuda de las niñas de nuestro Liceo Bicentenario. Eso alcalde, gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias concejala, sigamos con las palabras secretario.

Sr. Secretario Municipal: Ha solicitado la palabra el concejal Gonzalo Ponce, señor presidente.

Sr. Presidente: Concejal.

Sr. Gonzalo Ponce: Muchas gracias, bueno quisiera partir respaldando completamente las palabras de la concejala Carolina Silva, acerca de la preocupación que existe hoy en día dado denuncias que se le han hecho llegar, cartas que también manejamos, donde expresan de que hay una preocupación por el Estado de salud mental principalmente de las niñas del Colegio Bicentenario y la situación que vivió de estar esperando 50 minutos para obtener justamente la respuesta de que no iba a ser atendida, que creo que no corresponde, por lo tanto respaldar la moción que plantea y que ojalá se pueda buscar mejoras en ese asunto en lo próximo para poder dar acompañamiento a las niñas que están en ese colegio de excelencia de nuestra comuna. Bueno otro punto, un poco básico, aunque me he dado cuenta dentro de la interacción de la sala de concejo, de que no han podido pasar muchas veces los funcionarios y gente que está acá dentro por las cámaras en la posición que se encuentran, he visto que al tapar la transmisión se le indica de que no pueden pasar por lo tanto solicitaría que ojalá la pongan en otra posición, dado que los funcionarios también necesitan transitar, ese es el pasillo para transitar justamente y en la eventualidad que lleguen más vecinos también asistir va a ser un problema de que siga esa posición y no puedan transitar normalmente por el pasillo que está destinado para eso, eso como en lo más general y también quisiera ser un punto, de una mención de una conmemoración así como también lo nombró el colega Bladymir Muñoz, hoy día se conmemora la muerte del trabajador y miembro de la asociación de víctimas asbesto don Eduardo Miño, quien fuera víctima de la contaminación por el trabajo de asbesto inhalado en lo que se considera el genocidio industrial en nuestro país, ocurrido lamentablemente también en nuestra comuna, creo que es un hecho importante que tenemos que recordar, que tenemos que estar siempre atento, hoy más que nunca vemos que siguen habiendo zona de sacrificios, sigue habiendo contaminación en nuestro país, sigue habiendo empresas con carga medioambiental que se quieren instalar en nuestra comuna y tenemos también asbesto en nuestra comuna ya en techo, en cañería, por lo tanto creo que es algo súper importante que se exprese también en concejo y se recuerde este hecho tan brutal y que sigue teniendo consecuencias en nuestra comuna y en otras comunas también, que contaron con este mismo material y hoy en día genera baño a la salud de las personas de manera poco cuantificable, eso por una parte

presidente, y lo otro es un tema que quisiera instalar acerca de las discusiones que se dieron en la Comisión de Finanzas donde se analizó la propuesta presupuestaria de la DAOGA, la cual trajo algunos puntos muy importantes, bien interesantes que se analizaron en profundidad, de algunas mejoras en la proyección de ciertas licitaciones de gran complejidad que se vienen a futuro, pero un punto que quisiera instalar desde ya para que se abra la discusión, es acerca del contrato de Mantenimiento de Áreas Verdes, este contrato está próximo a vencer el que tenemos actualmente y me tocó también votarlo y como presidente de la Comisión de Medioambiente en su versión anterior, el cual en su momento recomendé rechazar como presidente de la Comisión de Medioambiente, por el hecho de que este no contempla el cobro de la mantención a través del riego del riego justamente del área verde, el cual no se cobra no se cuantifica y finalmente termina generando un perjuicio para la facturación del agua potable de nuestra comuna y lo cual se transforma también en multas, finalmente que se le ejercen a nuestra sanitaria SMAPA y desde la DAOGA se nos comentó un esfuerzo que el cual se considera importante que es a través del tiempo ir logrando que esto se normalice, tratamos traté de abordar la situación dándole un énfasis de un corte más definitivo, pero muy razonablemente la directora nos expresa de que finalmente esto escapa un poco de las manos del presupuesto propio de la DAOGA y que tiene que ser resolutivo de manera más completa por parte del municipio, esto creo que realza una vez más la preocupación que, por eso también lo quise traer a concejo para que lo analicemos y lo llevemos en profundidad dado, que en la Comisión de Finanzas o sea perdón de SMAPA posterior conducida por la concejala Alejandra Salinas, dentro de las problemáticas de la solitaria la directora de DAOGA indicó que esto era un problema y un problema grave, entonces por lo tanto, lo que se conversó en esa comisión fue secundado por la directora de SMAPA acerca del gran problema que se genera al no tener facturada el agua que se usa en esta en este ítem que sería finalmente la mantención de áreas verdes, por lo tanto presidente también se instaló en esa misma discusión, acerca de la necesidad de que esto se aborde como municipio y que tenga una resolución antes de que lleguemos a levantar la licitación pública de mantención de áreas verdes y que tengamos contemplado el cobro total de esta de este recurso de este recurso hídrico que tenemos que cuidar, que lamentablemente generamos un incentivo perverso para la municipalidad, dado que con esto esperamos de que se bajen los precios en la licitación, pero finalmente le estamos dando un indicador pésimo a nuestra sanitaria y sobre todo nos estamos ganando multas que sabemos que van a correr una vez que no estamos haciendo facturación del agua potable y segundo, genera un descontrol absoluto del recurso, de cómo se está utilizando, no sabemos dónde lo están sacando, lo camiones aljibes sacan de cualquier lado y finalmente es imposible fiscalizar, vemos de que no llegan denuncias todo el tiempo cerca de grifos que están abriendo, de lugares donde llegan camiones aljibes que probablemente también lo sacaron de algún punto de la comuna y lo están vendiendo en otros lugares, entonces el no tener ese control genera una gran problemática presidente que, como bien advirtieron en las comisiones, tenemos que abordar como municipio sabemos de que eso significaría una

inversión, pero que de seguro presidente dejaría raíces y un precedente para el futuro, para que las licitaciones de áreas verdes de aquí al futuro no tengan este problema y le quitamos de peso finalmente que recae en la sanitaria y creo que todo este concejo estaría dispuesto abordar este tema con seriedad y hacer los esfuerzos técnicos, financieros y tal vez dejar otros programas de lado para que esto quede permanente ya que es algo que vamos a ver qué estar haciendo siempre esta licitación y para mí como presidente de la Comisión de Medioambiente anterior que la rechacé y en este caso presidente, va a ser muy importante también tener eso subsanado para enfrentar este nuevo proceso licitatorio, eso como un punto; dentro de los relevantes justamente que se tocaron en estas últimas comisiones, uno que me pareció también sumamente importante, que quisiera realizar fue justamente también en la Comisión de la concejala Alejandra Salinas, acerca de la exploración de la sanitaria para rebajar el costo del consumo energético que se genera través del proceso de la misma sanitaria, el costo más grande que tiene la sanitaria es el consumo de energía, el consumo de energía eléctrico y en algún momento se planteó en comisiones anteriores en el período anterior, acerca de buscar y explorar formas de poder por ejemplo, instalar paneles solares y así mitigar este costo, se conversó en varias oportunidades, pero no tuvo ningún avance lamentablemente y en esta oportunidad sorprendentemente de manera positiva fue planteado en la Comisión y me parece que es un avance, podría ser un punto innovador y que de todas maneras quisiera resaltar de que considero positivo de que se busque y se explore alternativas de eficiencia energética, que puedan de hecho ser un ejemplo al futuro de las sanitarias a nivel país, eso presidente, muchas gracias.

Sr. Presidente: Muchas concejal, seguimos con las palabras.

Sr. Secretario Municipal: Señor presidente, corresponde hacer uso de la palabra a la concejala Carolina, Graciela Arochas perdón.

Sr. Presidente: Concejala por favor.

Srta. Graciela Arochas: Gracias Presidente, mi consulta tiene que ver con la apertura del mercado municipal, a partir de su apertura que ha sido una muy buena noticia para vecinos y vecinas, que igual tanto tiempo esperaron también conocer el lugar, porque un atractivo para todos y todas y también por los locatarios, pero hemos recibido muchas consultas respecto de ciertos puestos vacantes ya, y eso significa de alguna forma una expectativa a la comunidad de saber que existe la posibilidad de contar con una ubicación tan privilegiada como eso, sabemos que la gente empieza murmurar y decir que existen listas, que ya están ocupados, pero la verdad es que no hemos sido parte digamos de esa noticia o de saber finalmente como viene este proceso para esos puestos vacantes, pero además tengo otra inquietud respecto a lo mismo, que es cuál es el futuro o la futura ocupación que se le va a dar al recinto municipal que ya dejaron, el provisorio que ocupaban como mercado, entendiendo que hasta el

día de hoy tampoco hay respuestas claras y concretas para muchos emprendedores que han visto complicada su situación desde el minuto en que también hemos retrasado los procesos para que la gente pueda pagar su permiso provisorio e instalarse en determinadas partes de Maipú, viene una fecha muy emblemática para todos que es la navidad donde efectivamente la gente espera tener lugares de comercialización y siento que de verdad ha sido demoroso el proceso y también de respuesta a aquellas personas que también dejaron la plaza de Maipú, que todos entendemos que era una necesidad pero dentro de ellos también habían personas que tenían sus permisos, habían personas que también llevaban años y estaban ubicados en distintas partes ya y sabemos que no podemos meter en un mismo saco a todos, que probablemente de los 120 y tantos realmente un tercio con suerte, podía cumplir con los requisitos, pero siento que las soluciones todavía están muy muy lentas para el sentido tema de emprendedores de nuestra comuna y que hoy día se ha fortalecido mucho más a través de organizaciones y sobre todo, que buscan respuestas en todas partes y lo hablo también como presidente de la Comisión de Emprendimiento y Fomento Productivo, porque más bien si bien he estado participando de ciertas... de mesas y de encuentros, creo que todavía falta más rapidez para solucionar diversos temas.

Sr. Presidente: Perfecto muchas gracias concejala, ahí ya tenemos todas las palabras.

Sr. Secretario Municipal: No hay más palabras solicitadas señor presidente.

Sr. Presidente: Ya pasamos a dar respuesta, vamos a pedir ahí ayuda a nuestro director jurídico, para que nos pueda explicar el proceso de postulación a los puestos vacantes del mercado y quizás también a los procesos de entrevista y relocalización de algunas personas que ejercían comercio en la plaza según la evolución social que se ha estado haciendo, lo demás lo puedo responder yo. Lo primero respecto al tema planteado por la concejala Alejandra Salinas, sí ya estamos trabajando en poder retomar la mesa integral de la Quebrada de la Plata, hemos estado en contacto con la Universidad de Chile para tomarlo, o ligarlo mejor también con lo dijo el concejal Almendares, creemos que la instancia municipal que debe liderar ese espacio es nuestra Dirección de Emergencia, lo hemos estado hablando con el director Antonio Carvajal, no sólo a propósito de este incendio, los mensajes que le he estado reenviando me los manda don Antonio que está en contacto con ONEMI, Bomberos y las distintas instituciones, sino también para hacer un plan integral de resguardo de la Quebrada de la Plata, no sólo de incendios sino que de resguardo en general de las motos, las bicicletas y los distintos fenómenos que la afectan, como también de un control de incendio general de la comuna, tanto del sector industrial, del sector rural, de los sectores residenciales, para poder tener un plan de respuesta planificado previamente y no solamente estar respondiendo sobre la marcha, de todas formas corresponde revisar cuando hay un incendio que todos reaccionemos rápido, pero entre más

planificado podamos tener esa reacción obviamente es mejor y la Dirección de Operaciones tiene ese objetivo dentro del organigrama municipal. Lo del cierre de pasaje que ya está respondido más o menos se tiene que ver en comisión del día lunes, ahí la idea es poder ver en detalle de cómo vamos generando esa ordenanza, entendemos la necesidad o la demanda de muchos vecinos y vecinas de poder cerrar sus pasajes para sentirse más seguros, entendemos también las externalidades negativas que eso muchas veces trae, ya sea para que le viene casa de esquina, también para los peatones muchas veces que tienen que darse vueltas más largas, para personas con discapacidad, para mujeres, personas mayores, es un debate abierto, bueno que ya tiene su regulación y que tenemos que ajustarla a la comuna y uno entiende el sentido de urgencia de las personas de resguardarse, pero también hay que tratar de que eso tenga la menor cantidad de consecuencias negativas en el uso del espacio público para todas y todos. La concejala Ka Quiroz lo de corregir el acta creo que no habrá problema, Secretaría Municipal; la situación de encuentro de agentes culturales de Maipú, también creo que fue un muy buena instancia de poder transitar hacia una comprensión del departamento de cultura como una productora del evento a una instancia de desarrollo de políticas locales de índole cultural más con la tradición, la historia y todo el patrimonio que tiene nuestra comuna, creo que es un despropósito no hacerlo, así que ahí afortunadamente la encargada de cultura Daniela Millar ha estado realizando una muy buena labor que estamos seguro que estamos seguro va a ir trayendo grandes frutos al desarrollo cultural de nuestra comuna; sobre la ordenanza de eficiencia hídrica y riesgo, si eso ya está debiese pasar por Concejo entiendo durante el mes de diciembre, ¿director?

Sr. Director Jurídico: Sí esperemos que en diciembre pueda pasar, está en revisión final, últimas observaciones.

Sr. Presidente: Pero eso ya viene en camino, sino será dentro de los primeros días de enero por diciembre y todas sus complejidades que no voy a explicar en este espacio porque ustedes también conocen y sufren como todos nosotros. Sobre la intervención del concejal Bladymir, le agradezco por poder visibilizar esta fecha, también creo que es importante poder reforzar ese llamado a testearse, nunca está de más, es muy importante por seguridad nuestra y por seguridad también con los demás y responsabilidad que todos seamos conscientes en caso de portar una infección de ese tipo y lo mejor en caso que la portemos saber cuánto antes, así que es un trámite que toma no más de 15 minutos, que está habilitado acá en un costadito de la plaza así que recomiendo también a todas y todos, no solo al concejo municipal, sino que ha toda la comunidad por cierto, poder aprovechar esta instancia que estamos brindando como municipio de poder testearse a través de estos test rápidos que estamos haciendo en la plaza. Sobre la intervención de la concejala Carolina Silva, del barrio Holanda las luminarias sí ahí bueno como municipio estamos desarrollando proyectos en dos líneas principalmente: Los proyectos de postulación externa ya sea estos grandes proyectos como el barrio Longitudinal, Lo Errázuriz, Portal del Sol, Sol Poniente que son proyectos de recambio

total del barrio que son de más de 2.000 - 2.300 millones de pesos, y también proyectos un poco más pequeños, generalmente vía PMU que son de villas más específicas, ahí hay dos canales de gestión de luminarias que estamos desarrollando con muy buen ritmo, pero también están los fondos de seguridad del municipio que son proyectos de cerca de 1 millón de pesos a las cuales las comunidades postulan y generalmente permite un recambio entre 8 a 10 luminarias para recuperación de espacios públicos más específicos como una plaza o una multi cancha así que también reforzar el llamado a las comunidades por postular a estos fondos, ya este año me ha tocado inaugurar a mí más de 15 o 20 luminaria en el espacios públicos, el próximo año estamos duplicando el presupuesto para los fondos de seguridad, así que si no se adjudicaron este año, importante que puedan postular el próximo, porque así van a tener la posibilidad de poder instalar 12 - 10 luminarias en puntos bien específicos que a veces las comunidades conocen mejor que nadie, el paradero de la micro, la esquina del basural, que sé yo, cierto almacén que es muy visitado en el barrio u otros puntos estratégicos que al ser iluminados obviamente se tornan mucho más seguros; con respecto a la situación del Liceo Bicentenario, yo la verdad que desconozco el detalle, entiendo me avisaron que la directora estaba con visita del Ministerio en ese entonces, yo solamente me gustaría hacer dos puntos atendiendo todas las consideraciones, concejal Bladymir también había enviado un oficio que estamos trabajando con la directora para corregir ciertas situaciones que por supuesto se producen en ese y en otros establecimientos de la comuna, lo primero yo creo también es entender, yo trabajaba en escuelas y conozco sus dinámicas, es muy normal que una directora o un director de una escuela o un profesor no puede recibir un adulto en un plazo de 50 minutos, los colegios tienen contingencias, tienen una dinámica ante la cual yo recomendaría a cualquier concejal que quiera visitar una escuela, poder avisar anticipadamente, porque al menos también en mi dinámica laboral yo no siempre puedo recibir a todo el mundo de forma inmediata y me parece que una directora también si está con visita del ministerio o con alguna situación pedagógica dentro de la escuela es muy normal que no pueda hacerlo, así que yo también aconsejo organizar previamente, además que ningún adulto podría ingresar a una comunidad educativa sin previo aviso, ni el alcalde, ni un concejal ni un apoderado eso también está regulado, así que yo me pediría por un lado como ojalá poder tener coordinación con las comunidades, yo creo que hay ánimo de poder recibir tanto al alcalde, a los concejales, a los funcionarios siempre que lo podamos trabajar previamente yo creo que no cuesta nada tener un ejercicio coordinación y lo segundo también es quizás no ser tan categórico con juicios de observaciones de no más de 20 minutos 30 minutos una hora, no sé cuánto estuvo en el establecimiento, los colegios tienen sus dinámicas obviamente y muchos están enfrentando problemáticas después del retorno a clases, pero yo creo que hay formas más responsables de abordarlos y tratarlos de forma interna porque hay niños y niñas involucrados y familia, más que exponer una conclusión tan tajante creo yo a partir de la observación en un colegio, de todas maneras recogemos los puntos, yo los voy a abordar con el Secretario de la corporación y también con la directora, por supuesto más que nadie nos interesa que toda las

estudiante de ese liceo se puedan desarrollar en buenas condiciones y podamos remediar los distintos inconvenientes o problemática que estén allí sucediendo, pero también cree que hay que tener un poco más de prudencia a la hora de referirse de esa forma a comunidades educativas, que sin duda pueden estar enfrentando problemáticas porque yo me imagino que ningún director o directora de escuela ni profesor ni profesora quiere propiciar ese tipo de instancias, me imagino que están haciendo el mayor esfuerzo con los recursos disponibles para disminuir ese tipo de situaciones y como corporación estaremos también atentos para poder prestar todo el apoyo que se requiera y resolver eso cuanto antes. Concejal si me permite terminar y después si quiere le doy la palabra nuevamente. Con respecto a los puntos del concejal Ponce, de la ubicación de la cámara ahí yo no manejo tanto en lo técnico, creo que lo podemos revisar, no sé si hay un inconveniente quizás logístico, los cables, pero no hay ninguna particularidad con este ángulo, puede ser otro también, ahí revisemos en caso de ser posible pero tampoco creo que sea una gran incomodidad, entiendo que igual hay pasillos, he pasado por el lado, ya ahí podemos verlo yo creo que es algo más logístico se puede resolver no hay problema con eso me imagino; con respecto a la conmemoración de la muerte de Eduardo Miño, si ahí aprovechar de mandar un saludo a las organizaciones, hoy día nos íbamos a reunir, lamentablemente no logramos coincidir en los tiempos, entiendo que mañana tengo reunión con ellos, ahí desde el municipio, gracias también a las gestiones de la concejal Elizabeth González hemos tenido un fuerte vínculo con ellos, fueron incluidos en el Plan de Salud Comunal del año 2023, también estamos haciendo un catastro de víctimas de asbesto en la comuna, hemos estado en conversaciones tanto por la directora de SERVIU como con el ministerio de vivienda para hacer ver esta situación, sabemos que aún aqueja a muchos vecinos de la comuna, más allá de la historia y el caso emblemático de Eduardo Miño, en una problemática que afecta aún porque fue un material utilizado para construcciones durante mucho tiempo y agradecemos también concejal que haya podido visibilizar este aniversario que creo que es muy importante para la historia de nuestra comuna y de la lucha contra el asbesto, que muchos de nuestros vecinos y vecinas sufrieron en carne propia y que hoy día reivindican día a día, así que le agradezco también por poner sobre la mesa ese tema; sobre la COFI la propuesta de DAOGA de facturar el agua de riego, si habíamos estado conversando tanto con la directora de DAOGA como de SMAPA de poder avanzar paulatinamente como municipio, primero a medir el agua, creo que eso es lo primero, que midamos el agua de riego, que hoy día un número totalmente incierto, no sabemos a ciencia cierta cuánta agua destina el municipio a riego, eso no está medido, obviamente eso conlleva a ciertas inversiones que queremos ir haciendo y está en el plan de la estrategia hídrica local que estamos desarrollando con DAOGA y luego en un paso posterior también eventualmente ver si vamos a cobrar o no, pasamos ese costo a las empresas o si derechamente vamos saber cuánta agua estamos destinando a riego en las comunas y al ser una sanitaria municipal no se genera cobro, son discusiones que tenemos que ir dando, lo que sí es importante es avanzar a la medición del agua, hoy día claramente estamos utilizando un recurso que no estamos midiendo y yo

conuerdo con usted en un punto de que al no medirse evidentemente puede haber un uso más desregulado de este y yo creo que es importante que tengamos la máxima responsabilidad y sentido crítico con el uso del agua, porque es un recurso cada vez más escaso que necesitamos para para vivir y que podemos despilfarrar quizás como se ha utilizado históricamente porque estamos en otros contexto y también tenemos quizás conocimientos que antes no se tenía y por lo mismo tenemos que ser doblemente responsable tanto con el riego como con el uso de la piscina como con los distintos usos de agua que tenemos dentro de la comuna y por lo mismo está este desarrollo de una estrategia hídrica local para gobernar el uso del agua para los próximos 10 años en la comuna, pero le agradezco el punto y con respecto a la alternativa de eficiencia energética en SMAPA también, son cosas que estamos evaluando, es una gran cantidad de recursos que la sanitaria destina a la cuenta de ENEL porque obviamente sabemos que necesitamos electricidad para el funcionamiento y ahí se están también evaluando distintas alternativas particularmente con el Banco Interamericano de Desarrollo hemos estado conversando algunos proyectos que podrían tener alternativas de energías renovables por tanto de menor consumo eléctrico, pero ahí quizás podemos hacer algún día alguna presentación más específica al respecto, para que pueda tener el conocimiento de los tiempos y forma en lo que eso podría irse materializando. La concejala Graciela Arochas sobre el mercado municipal, si hay distintas situaciones que ir resolviendo de limpieza, de administración, también por supuesto de la utilización de puestos, ahí le voy a dar la palabra al director jurídico para que pueda explicar en detalle cómo se va a ir dando ese proceso de postulación, la idea que sea mediante un concurso abierto para evitar cualquier suspicacia de que el alcalde está poniendo al amigo, al primo, al militante o cualquier cosa de ese estilo y poder tener un proceso lo más normado y transparente posible para que todos sepan los términos y condiciones que se pueden adjudicar los pocos puesto que están disponibles, lo mismo sobre el proceso de reubicación, quizás usted director como ha estado más encima de ese tema puede dar mayor cantidad de detalle de los distintos procesos de entrevistas que se han hecho de personas ejercían comercio y alguna alternativa de reubicación, también estamos trabajando con la Fundación Súmate a través del programa de Gobierno Regional para reconversión laboral de muchos de ellos y sobre la pregunta del mercado provisorio, no va a ser un espacio destinado a comercio en el corto plazo, lo vamos a destinar a la instalación de cuadrilla municipales que hoy día tienen infraestructuras muy dañadas, para su funcionamiento, eso en el corto plazo y en el largo plazo, tenemos ahí conversación con el proyecto, queremos diseñar un proyecto de inversión en ese sector, que hoy día faltan instancias participativas, pero estamos apostando a una especie de centro GAM por el poniente de la ciudad, un sueño a ocho años, pero que obviamente queremos someter primero a instancias participativas de la comunidad para ver qué tipo inversión queremos dar, pero queremos generar un ahí un centro de innovación y cultural para la comunidad, entendiendo que estamos en una manzana principal de la comuna y tenemos que desarrollar un proyecto de inversión que tenga un estándar alto para que sea utilizado por la

mayor cantidad de vecinos posible y nos permita promover ese nivel de desarrollo, pero como les digo es una idea aún en pañales que tenemos que sortear sus fases de participación para ver qué tipos de proyectos podemos desarrollar, pero no está pensado en el corto o mediano plazo ser un espacio de comercio informal, eso, le doy la palabra al director y posteriormente a la concejala Silva que creo que está solicitando palabra nuevamente.

Sr. Director Jurídico: Sí, gracias Presidente, sí respondiendo a la concejala Graciela Arochas, bueno respecto a lo que es el mercado los que queden disponibles, primero señalar que es la DAF quien administra el mercado municipal y la disponibilidad cierto de estos locales que queden a disposición no va a ser arbitrario, está indicado en el nuevo reglamento de funcionamiento interno del mercado municipal, pero la planificación es: que durante diciembre cierto de marcha blanca nos vamos a centrar en aquello, para después postular con más tranquilidad no cierto, tal vez después de enero y febrero los locales que queden disponible en base no cierto a lo que indique el reglamento interno de funcionamiento del mercado, eso respecto a lo que hay disponible; respecto a los comerciantes ambulantes que se sometieron a un proceso de evaluación cierto durante el presente año, luego del despeje del sector centro, clasificaron 27 personas, 27 digo y efectivamente había una demora, ¿por qué? Porque se debe buscar un espacio que sea factible para instalarse y además que sea comerciable lo que no es fácil así de buenas a primera, por lo tanto a través de la DIDECO cerrando unas conversaciones con algunos organismos también público-privados para poder instalar a estas personas en un espacio definitivo, insisto que sea factible y que sea comerciable, para que puedan desarrollar su actividad de manera tranquila y con un permiso un permiso por cierto acorde a la ordenanza vigente, pero estamos trabajando en ello, esperamos poder cerrar esto durante diciembre, de todas formas se está evaluando también alternativas para estas personas para que durante el mes de diciembre también puedan trabajar cierto y mientras tanto se entrega el permiso definitivo, eso presidente.

Sr. Presidente: Perfecto, concejala silva tiene nuevamente la palabra.

Srta. Carolina Silva: Gracias alcalde, sí mencionar en base a su respuesta, comentarios sobre su percepción de mi visita que siento que efectivamente la percepción que hace sobre mí, se refleja en su comentario, si bien yo no pedí solamente hablar con la directora, era cualquiera persona que me pudiese atender del cuerpo docente, yo no no esperaba que tener la exclusividad de que me atendiera la directora del Liceo Bicentenario y respecto de toda esa situación, mi disposición como concejala y yo creo que es la que todos tenemos en este en este Honorable Concejo es estar a disposición de los vecinos y las vecinas, es un llamado que hizo una una madre como señalé en el inicio de mi intervención, una apoderada con su hija que posteriormente yo les sugerí les sugerí en esa reunión después de que me llegara la carta y citáramos a una reunión, yo le sugerí hablar con el presidente de la Comisión de Salud, perdón de Educación, quien después

se reunieron con él, creo que esta semana y en sí no es una percepción de 50 minutos, es la historia de alumnas que están viviendo no este año, desde hace tiempo y que son situaciones de infraestructura y de también de necesidades en el en el cuerpo docente y de equipos de apoyo que están ahí, o sea una psicóloga para 900 niñas no es posible, entonces no es un tema de percepción mía, si no que efectivamente es un llamado de una carta, de un llamado de auxilio de una apoderada que se suma y se van sumando otros apoderados porque en la reunión con el concejal habían más que fueron los asistentes los que atendieron a los alumnos y apoderados que estaban, pero efectivamente es eso, ahora es súper importante señalar que quede en acta que en mi preocupación va el de qué forma tal vez el poder hacer un vínculo con salud, en ese sentido va, de poder ver de qué forma nosotros que aprobamos un presupuesto que va en apoyo y para que funcione la corporación, pueda cubrir todas estas necesidades y las dificultades que tiene, entonces espero que se tome de esa forma de la forma que yo estoy viendo, siendo sensible con la necesidades de las niñas del liceo, ese presidente.

Sr. Presidente: Sí perfecto, no si digo, más allá de la sensibilidad que me imagino que todos la tenemos en este espacio, es como respetar los canales y protocolos, evidentemente si usted quiere hacer una visita a un establecimiento, lo ideal es agendarla previamente, si hay un pliego de solicitudes hacerla llegar a la corporación, en caos que se requiera una fiscalización esta corresponde a la Superintendencia de Educación realizarla, así que yo creo que solo eso, si no hay duda de la buena voluntad de todos, yo creo que todos aquí queremos siempre que las cosas mejoren, que nuestros vecinos estén bien, que los estudiantes estén bien, obviamente hay protocolo, atribuciones y roles que cada uno cumple y yo solo pido eso, que en el fondo si se quiere hacer una fiscalización en la escuela está en todo su derecho hacerla, pero que la puedan agendar previamente con la directora, que la puedan coordinar con la corporación, porque entiendo en base a sus primeras palabras quizás después usted se corrige o me aclara que quería la atención de cualquier persona, pero es muy natural que si un adulto llega a una escuela, la directora de esta escuela no pueda generar una atención inmediata porque hay distintas situaciones ocurriendo, solo eso, mejorar una coordinación para conseguir de mejor forma el propósito que usted y nosotros buscamos que es poder resolver los problemas que están pendientes en la comuna.

Srta. Carolina Silva: Alcalde, solamente mencionar, en ningún momento he señalado fiscalización, yo hice una visita en ningún momento señalé fiscalización, solo eso.

Sr. Presidente: Pero la visita era en calidad de concejala y eso es una fiscalización y un adulto no puede ingresar a una escuela sin autorización.

Srta. Alejandra Salinas: Presidente, solo reiterar que si uno hace una fiscalización y avisa, pierde la calidad de fiscalizar lo que queremos ver in situ, en lo personal me



he acercado a muchos lugares con el debido respeto y he ido y voy a seguir haciéndolo porque creo que es lo que nos toca hacer en este concejo, fiscalizar, de hecho creo que si uno lee la ley orgánica es nuestra atribución 1, el fiscalizar y si yo aviso cuando voy a fiscalizar voy a dar en aviso que uno sabe cuándo va a llegar una visita, uno sacude, ordena toda la cosa se bonita y justamente queremos saber qué está sucediendo efectivamente.

Sr. Presidente: Entiendo su voluntad concejala, pero constitucionalmente la facultad fiscalizar la escuela la Superintendencia de Educación no los concejos municipales.

Srta. Alejandra Salinas: Pero están bajo nuestra tutela, son nuestros alumnos, ya sea particular o no sea particular son nuestros niños de nuestra comuna.

Sr. Presidente: Pero no, no, no estoy teniendo una discusión emocional sobre nuestro vínculo con los estudiantes, estoy teniendo una.... tenemos una constitución y hay normativas que yo espero que respetemos es solo eso. Bueno se ha cumplido el objeto de este concejo, damos por cerrada la sesión N°1.299 del honorable concejo municipal.

Hora de término: 17:41 horas

Se certifica que el presente ejemplar es copia original del Acta N°1.299, correspondiente a Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Maipú, y que fue aprobada en Sesión Ordinaria N°1.305, de fecha 12 de enero de 2023.



**CLAUDIA SANDOVAL GALLEGOS**  
**SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL**